



Memoria Anual **2015**

CONAFE



Alberto Pina.

Escalera romana.

2003.

147 x 197 cm.

Óleo sobre lienzo.

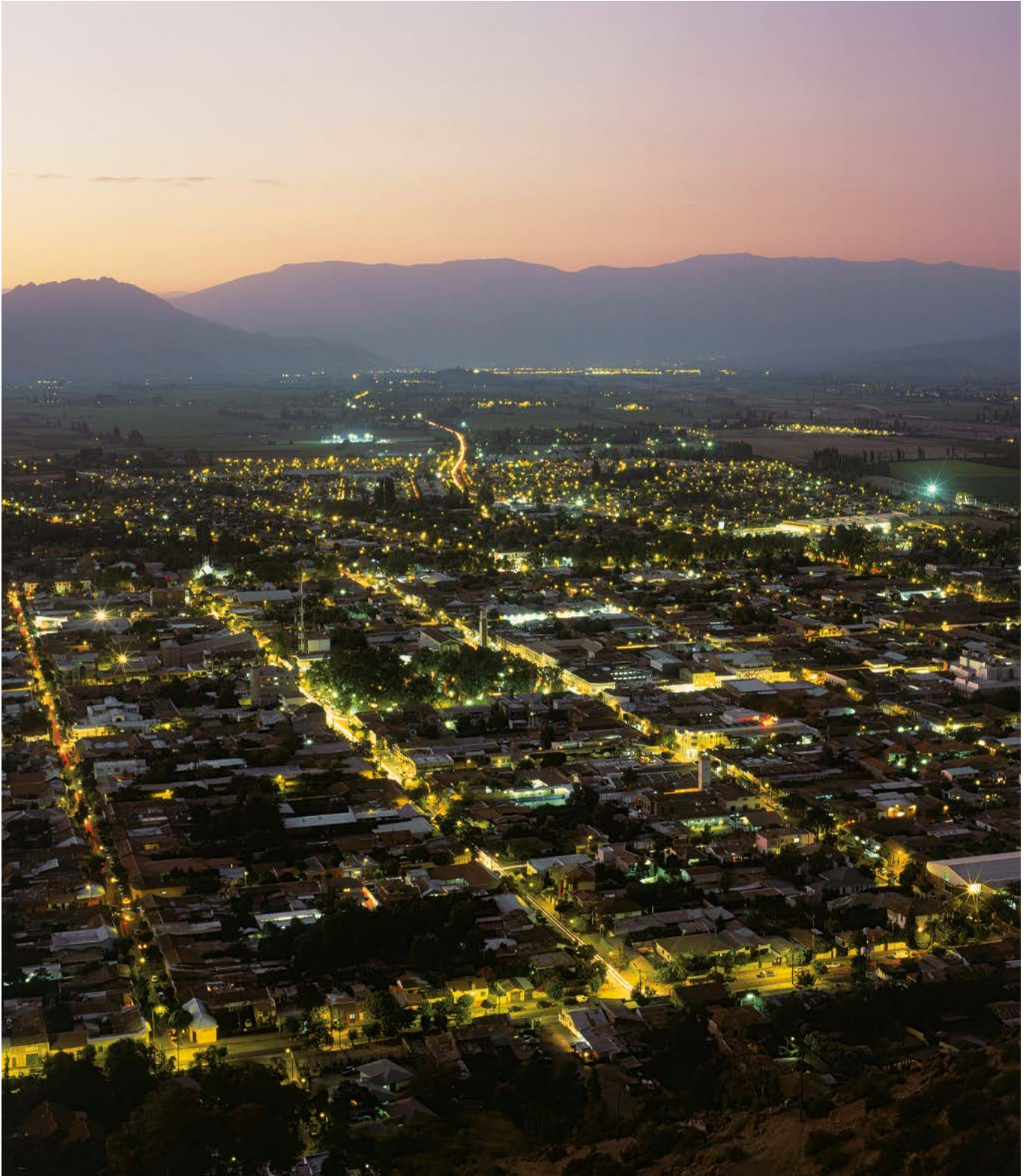
Museo de Arte

Contemporáneo (MAC)

de Gas Natural Fenosa.

Memoria Anual **2015**







IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social

Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.

Nombre de Fantasía

CONAFE

Tipo de Entidad

Sociedad Anónima Cerrada

Domicilio Legal

Limache 3637, Valparaíso

RUT

91.143.000-2

Sitio Web

www.conafe.cl

Correo Electrónico

serviciocliente@conafe.cl

Casilla Postal

21-D, Viña del Mar

Teléfono

6002770017

Audidores Externos

Ernst & Young Ltda.

Relación con Inversionistas

Gonzalo Soto Serdio
Subgerente Corporativo de Finanzas
Tel. (56-2) 2680 7435
gisotos@cge.cl

Documentos Constitutivos

La sociedad Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. se constituyó por Escritura Pública el 6 de septiembre de 1945, ante el Notario Público de Valparaíso don Francisco Subercaseaux del Río y modificada por Escritura Pública de fecha 27 de octubre del mismo año, otorgada en la notaría de Valparaíso de don Alfredo Marín Manubens. El estatuto se inscribió a fojas 956 vuelta N° 662 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 1945. Su extracto se publicó en el Diario Oficial N° 20.323 el 6 de diciembre de 1945. Luego se reinscribió a fojas 272 N° 260 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar de 1989, correspondiente al domicilio social, a raíz de la creación en esa ciudad del referido oficio.

Inscripción en el Registro de Valores

N° 471 de fecha 29 de marzo de 1994

Objeto Social

La Sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero:

- a) La explotación, adquisición, construcción y arriendo de instalaciones de generación, transformación, distribución o comercialización de energía para usos industriales, agrícolas, domésticos, de alumbrado o cualquier otro, y las actividades anexas que complementen las anteriores; así como la creación de filiales o inversión en empresas de este rubro;
- b) La fabricación, montaje, importación, exportación, comercialización y distribución de equipos, elementos y artefactos eléctricos, de conductores y aisladores eléctricos y, en general, de otros equipos o elementos, relacionados o no con las actividades señaladas en la letra a), y las actividades anexas que complementen las precedentes; así como la creación de filiales o inversión en empresas de este rubro;
- c) La compra y venta de bienes muebles incorporales como acciones, bonos, debentures, derechos en sociedades de personas, pagarés, letras de cambio, certificados de depósito, valores mobiliarios y efectos de comercio en general, sean emitidos por el Estado, instituciones públicas, sociedades, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras;
- d) La compraventa y construcción de bienes inmuebles y la realización de toda clase de negocios inmobiliarios, así como la creación de filiales o inversión en empresas de este rubro;
- e) La elaboración, producción, transformación y comercialización de toda clase de productos, materias primas y mercaderías, así como la creación de filiales o inversión en empresas de este rubro;
- f) La inversión en empresas administradoras de fondos de pensiones.
- g) la administración, manejo y explotación por cuenta propia o ajena de toda clase de servicios públicos como telecomunicaciones, televisión, agua potable y servicios sanitarios, etc., así como la creación de filiales o inversión en empresas de este rubro;
- h) la fabricación, distribución y comercialización de equipos de computación electrónica en todas sus formas, así como la comercialización de software;
- i) la prestación de toda clase de servicios y asesorías;
- j) la administración, otorgamiento, operación y control de toda clase de créditos o sistemas de crédito, por cuenta propia o para terceros, sea a través de letras de cambio, pagarés, efectos de comercio y documentos mercantiles y tarjetas de crédito o cualquier otro medio que fuere idóneo;
- k) el estudio, programación, asesoría, consultoría, representación y manejo de sistemas de crédito para cualquier actividad del comercio o la industria; y
- l) la comercialización en cualquier forma jurídica de sistemas y programas computacionales, relacionados con la administración de créditos y de elementos, maquinarias y accesorios a ellos.



Memoria Anual **2015**

Contenido

Carta del Presidente	6
Directorio	8
Ejecutivos Principales	10
Organigrama Gerencial	10
Reseña Histórica	11
Hechos Destacados 2015	14

Marcha de la Empresa 16

Ámbito de Negocios	19
Política y Plan de Inversión	19
Factores de Riesgo	20
Participación en Asociación Gremial	22
Propiedad y Control	23



Información para el Accionista 24

Información General 28

- Remuneración del Directorio 30
- Gastos en asesorías del Directorio 30
- Remuneración Ejecutivos Principales 30
- Relaciones Comerciales habidas con las Subsidiarias o Asociadas 31
- Hechos Relevantes o Esenciales 33

Gestión 2015 34

- Gestión Regulatoria 36
- Gestión Comercial 41
- Gestión de Operaciones 45
- Gestión Administrativa y Financiera 48

Información de la Sociedad 50

- Personas, Organización y Cultura 52
- RSE 54
- Información Financiera Resumida de Subsidiarias Directas o Coligadas 55
- Estructura de Propiedad 56
- Declaración de Responsabilidad 57

Estados Financieros Consolidados 58

- Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado 60
- Estado Consolidado de Resultados por Función 62
- Estado Consolidado de Resultados Integral 63
- Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio 64
- Estado Consolidado de Flujo de Efectivo Directo 66

Oficinas 67



Carta del Presidente

Estimados Señores Accionistas

En nombre del Directorio, me es grato presentar a ustedes la Memoria Anual de CONAFE correspondiente al ejercicio 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, CONAFE presentó una utilidad de \$15.516 millones, lo que significó una variación positiva de 52,7% respecto al año 2014. Durante el ejercicio 2015 en CONAFE y sus subsidiarias se realizaron inversiones por \$11.578 millones, destinadas al mejoramiento de la calidad del servicio e infraestructura eléctrica, con el objetivo de entregar mayor confiabilidad y calidad a nuestros clientes, velando siempre por mantener altos niveles de seguridad y continuidad de suministro.

En el ámbito comercial, al 31 de diciembre de 2015, CONAFE, incluyendo su subsidiaria EMELAT, contaba con 503.305 clientes, cifra superior en un 3,1% al año 2014, a quienes suministró 2.358 GWh.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015, se establecieron nuevos ejes de trabajo permanente: Seguridad, Calidad, Crecimiento y Eficiencia, se instalaron como los cuatro objetivos que nos guiarán en el largo plazo, orientando las mejoras en el desempeño de CGE y sus filiales. Estos lineamientos fueron ampliamente difundidos entre nuestros colaboradores e hicieron posible la obtención de resultados financieros positivos. Estos cuatro ejes permanentes continuarán plasmados en la gestión del año 2016.

En el ámbito de Servicios a la Minería mantiene su contrato con Minera Los Pelambres y los servicios en Minera Carmen de Andacollo, incorporando nuevas funciones, recursos y personal, producto de la confianza generada con los clientes y la trayectoria de este servicio.

Un hito importante en la gestión de la empresa fue el terremoto que afectó principalmente la región de Coquimbo, tras el cual la reposición del 95% del suministro se logró en 24 horas, logrando con ello el reconocimiento de la comunidad de las provincias afectadas y de las autoridades. Se destaca de la contingencia, la posibilidad de mostrar un trabajo coordinado con todos los actores involucrados tanto al interior de la

empresa con los apoyos recibidos de distintos puntos del país como con las autoridades locales y nacionales.

En cuanto a la calidad de servicio y orientación al cliente, durante este periodo se desarrollaron importantes proyectos en los distintos puntos de contacto, con el objeto de consolidar mejoras en la satisfacción de nuestros clientes en las diferentes interacciones.

En esta línea, se obtuvieron importantes resultados con el cambio de plataforma tecnológica implementado en el Contact Center, que determinó una mayor amplitud de canales con mejoras directas en los niveles de atención. En este sentido, destaca el desarrollo y perfeccionamiento del IVR de emergencia, que permitió mantener indicadores de 95% de atención en situaciones extremas como las contingencias ocurridas durante el segundo semestre de 2015.

Asimismo, CONAFE reforzó su presencia en la red social Twitter a través de la cuenta @conafe_sos, espacio donde los clientes de la compañía pudieron levantar sus requerimientos y consultas de emergencias en tiempo real.

Respecto de la Seguridad, la gestión de Prevención de Riesgos de 2015 se enmarcó en los ejes permanentes de trabajo de la compañía. En este contexto, se implementó el programa “Compromiso con la Seguridad y Salud”, con la asesoría de la empresa multinacional DUPONT.

Siendo la Seguridad de nuestros trabajadores uno de los puntos fundamentales que hemos querido reforzar este año, quiero destacar con mucho orgullo que CONAFE recibió reconocimientos por parte del Consejo Nacional de Seguridad, tanto como empresa como en particular por su contrato con Minera Los Pelambres, “Premio Consejo Nacional de Seguridad” por alcanzar la más baja tasa de frecuencia de accidentes (cero), el “Premio Excelencia en Prevención de Riesgos” por mantener cero accidentes por más de dos años consecutivos y el premio “Esfuerzo en Prevención de Riesgos” por haber reducido en un 25% o más el índice de frecuencia del año de participación en comparación con el promedio de los últimos dos años inmediatos y consecutivos de participación en el concurso.

Durante el último trimestre del 2015 las empresas eléctricas filiales de CGE se plantearon diseñar e implementar un Plan de Mejora de la Calidad de Servicio, un programa de trabajo intensivo liderado por la Unidad de Gestión de la Red Eléctrica, que pone el servicio de nuestros clientes en el centro de la operación y cuyos objetivos son alcanzar reducciones significativas en la duración de las interrupciones de suministro percibidas por los clientes, medidas a través del indicador SAIDI.

Es así como la organización se embarcó en un gran desafío con foco en mejorar la calidad del servicio que proveemos a nuestros clientes, que implicará un cambio de perspectiva respecto a cómo se han medido y gestionado las interrupciones históricamente, y la manera en que operamos nuestras redes.

Con ello, se reafirma el compromiso con la calidad de servicio de nuestra empresa, alineada con la política energética definida por el Ministerio de Energía para los próximos años, junto con entregar a las autoridades propuestas de modernización del marco técnico que regula este ámbito.

En este mismo eje permanente de trabajo, durante el segundo semestre de 2015, la empresa ejecutó un Plan de Relacionamiento con Municipios, con el fin de estrechar lazos con la comunidad y autoridades. De esta forma, se sostuvieron reuniones con los alcaldes de todas comunas de la zona de concesión, a quienes se les presentó un plan con acciones concretas en beneficio de la comunidad.

Asimismo, se realizaron campañas informativas cuyo objetivo transversal fue invitar a la ciudadanía a celebrar con seguridad. En septiembre se desarrolló la campaña “Volantín Seguro”, impulsada en conjunto con Carabineros, y en diciembre se hizo un llamado a evitar incidentes eléctricos en el hogar mediante el uso de alargadores certificados, informando sobre el correcto uso de los adornos navideños además de no utilizar serpentina metálica cerca de las redes eléctricas durante las celebraciones de Año Nuevo.

De esta manera concluimos el ejercicio 2015 habiendo cumplido grandes desafíos en materia de eficiencia operacional que implicaron un gran esfuerzo de todos nuestros colaboradores a quienes agradecemos el compromiso demostrado, lo que ha permitido trabajar orientados en la eficiencia, la relevancia del servicio público que entregamos y el trabajo colaborativo. Auguramos un año 2016 lleno de desafíos que estamos seguros, este equipo de trabajo comprometido y capacitado, podrá enfrentar de manera exitosa.



Antonio Gallart Gabás
Presidente

Directorio

La sociedad es administrada por un directorio compuesto de 5 miembros, quienes se mantienen en el cargo por periodos de 3 años. La administración no contempla directores suplentes.

El Directorio de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. está constituido de la siguiente manera:



Presidente
Antonio Gallart Gabás
Ingeniero Industrial
Rut: 24.961.865-9



Vicepresidente
Pablo Sobarzo Mierzo
Ingeniero Comercial
Rut: 9.006.201-8



Director
Gonzalo Palacios Vásquez
Ingeniero Civil Industrial
Rut: 5.545.086-2



Director
Mauricio Russo Camhi
Ingeniero Civil Industrial
Rut: 7.774.599-8



Director
Wilhelm Wendt Glena
Ingeniero Civil
Rut: 6.323.400-1

A continuación, se presenta la identificación de los integrantes del Directorio que han formado parte de éste durante los últimos dos años:

Nombre	Cargo	Profesión	Rut	Fecha Nombramiento	Fecha Término
Antonio Gallart Gabás	Presidente	Ingeniero Industrial	24.961.865-9	08-04-15	
Pablo Sobarzo Mierzo	Vicepresidente	Ingeniero Comercial	9.006.201-8	20-11-14	
Gonzalo Palacios Vásquez	Director	Ingeniero Civil Industrial	5.545.086-2	20-11-14	
Mauricio Russo Camhi	Director	Ingeniero Civil Industrial	7.774.599-8	20-11-14	
Wilhelm Wendt Glena	Director	Ingeniero Civil	6.323.400-1	20-11-14	
Eduardo Morandé Montt	Presidente	Ingeniero Comercial	7.024.596-5	20-11-14	08-04-15
Rafael Salas Cox	Director	Abogado	9.609.399-3	20-11-14	08-04-15
José Luis Hornauer Herrmann	Presidente	Empresario	5.771.955-9	13-04-12	20-11-14
Francisco Javier Marín Jordán	Vicepresidente	Ingeniero Civil en Obras Civiles	8.351.571-6	13-04-12	20-11-14
Luis Carlos Aspillaga Urenda	Director	Ingeniero Mecánico	5.308.039-1	13-04-12	20-11-14
Andrés Pérez Cruz	Director	Ingeniero Agrónomo	7.561.860-3	13-04-12	20-11-14
Rafael Marín Jordán	Director	Ingeniero Comercial	8.541.800-9	13-04-12	20-11-14

Ejecutivos Principales



Gerente General
Eduardo Apablaza Dau
Ingeniero Civil Eléctrico
RUT: 9.048.258-09
(En el cargo desde
28-01-2015)

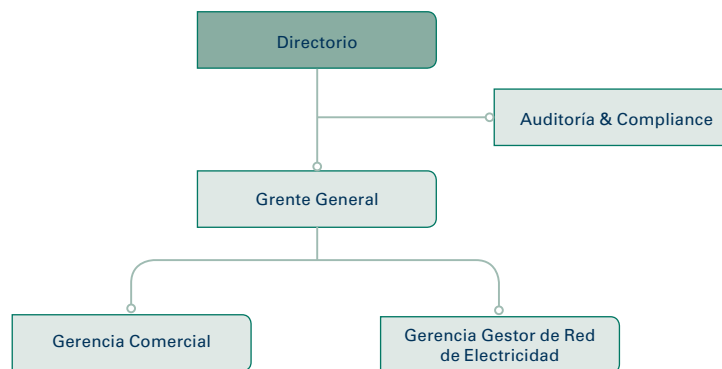


Gerente comercial
Andrés Swett Amenábar
Ingeniero Comercial
RUT: 12.720.425-K
(En el cargo desde
12-12-2012)



Gerente Gestor de Red de Electricidad
Rodrigo Uarac Jure
Ingeniero Civil Industrial
RUT: 8.933.809-3
(En el cargo desde
06-03-2015)

Organigrama Gerencial



Reseña Histórica

Más de 70 años de exitosa operación conforman la historia de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. (CONAFE). Nuestra Empresa tiene un antiguo origen en la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar (CRAV), que inició su operación en 1873.

1913

- En 1913, producto de las necesidades impuestas por su desarrollo, decidió ampliar sus actividades al campo de la electricidad, para lo cual adquirió los activos de la Compañía “Viña del Mar Electric Company”, empresa concesionaria de la iluminación urbana, pública y residencial de la Ciudad Jardín.

1929

- Continuando con su expansión, en 1928 CRAV comenzó a construir en su refinería una moderna central termoeléctrica que constaba de cuatro unidades, las que generarían corriente alterna para el funcionamiento de sus instalaciones y adicionalmente para distribuir energía eléctrica a toda la ciudad de Viña del Mar.

1945

- Como consecuencia de la actividad desarrollada por CRAV en el negocio eléctrico, en 1945 ésta decidió formar una nueva empresa: CONAFE, al adquirir la Compañía Sudamericana de Servicios Públicos, que distribuía electricidad en las ciudades de Antofagasta, Curicó, Molina, San Javier, Linares y Punta Arenas.
- CONAFE fue creada el 6 de septiembre de 1945, iniciando desde ese momento una ininterrumpida labor de servicio a la comunidad, caracterizada por una fuerte vocación de servicio y un decidido aporte al desarrollo de país.

1955

- Una década después, en 1955, CONAFE enajenó a Endesa el establecimiento de Punta Arenas, y un año más tarde, en 1956, hizo lo mismo con la central y red de Antofagasta.

1984

- Tras la quiebra de CRAV en 1984, la Compañía General de Electricidad S.A. (CGE) adquirió el 95,61% de las acciones de CONAFE, que fueron licitadas por la Comisión Liquidadora del Convenio Judicial Preventivo de CRAV Alimentos S.A.C.I. Actualmente, la participación accionaria de CGE en la propiedad de CONAFE alcanza a 99,6311%.

1991

- En 1991 CONAFE inició un plan de expansión, que la llevó a adquirir un paquete minoritario de acciones de la Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. (EDEL MAG), licitadas por Endesa, y en 1995 alcanzó el control de esa Compañía.

1994

- En tanto, en 1994 CONAFE adquirió el 19,03% de la Sociedad de Computación Binaria S.A. (BINARIA), pasando a compartir la propiedad de ésta con la Compañía General de Electricidad S.A. y GASCO.

1995

- La expansión internacional de CONAFE en la distribución de energía eléctrica se inició en julio de 1995, cuando integró el consorcio Norelec S.A., formado por CONAFE (25%), CGE (25%) y la empresa argentina José Cartellone construcciones Civiles S.A. (50%); este consorcio se adjudicó la licitación del 51% de las acciones de la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET), que posee la concesión de la distribución eléctrica en la Provincia de Tucumán en la República Argentina. De esta manera CONAFE, en conjunto con CGE, llegó a controlar directa e indirectamente el 50% de EDET.
- Por su parte, EDET controla directa e indirectamente la Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJESA), que atiende a los centros urbanos de la Provincia de Jujuy, y la Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSEDSA), que distribuye energía en sectores aislados y dispersos no atendidos por el Sistema Interconectado Argentino.

1998

- En agosto del año 1998, y acorde con esta estrategia de diversificación, CONAFE y Transformadores Tusan Ltda. formaron la sociedad Enerplus S.A., cuyo objeto era la construcción, mantención y reparación de instalaciones industriales y de distribución, propias o de terceros; asesorías y proyectos en el área eléctrica; calibración y certificación de medidores; y generación de respaldo. Luego de un aumento de capital en noviembre de 1999, CONAFE alcanzó el 9,5% de la propiedad de Enerplus S.A.

2001

- En abril de 2001, CONAFE adquirió el 0,01% de las acciones de Inmobiliaria General S.A. (IGSA), para luego, en noviembre de ese mismo año, adquirir una acción de la sociedad argentina International Financial Investments S.A. (IFISA), lo que representa el 0,0001% de participación en el patrimonio de la sociedad.

2002

- En diciembre de 2002, CONAFE suscribió un contrato de compraventa con su matriz CGE, en virtud del cual adquirió a esta última el 99,39% del capital accionario de Empresa Eléctrica Emec S.A. (EMEC), la cual distribuía energía eléctrica en una comuna de la Región de Atacama, en quince comunas de la Región de Coquimbo y en seis de la Región de Valparaíso.

2003

- En junio de 2003 y como parte de un programa de reestructuración corporativa del Holding CGE, CONAFE vendió a su matriz CGE la totalidad de las acciones que poseía en las sociedades BINARIA y ENERPLUS.
- En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de diciembre de 2003, producto del proceso de reorganización impulsado por la matriz CGE, se aprobó la división de CONAFE en una sociedad anónima cerrada continuadora de la sociedad,



que conservaría su razón social, y dos nuevas Sociedades Anónimas Cerradas, constituidas con las razones sociales CGE Magallanes S.A. y CGE Argentina S.A. A estas sociedades les fueron distribuidas la totalidad de las participaciones accionarias en Edelmag S.A., Inversiones El Raulí S.A., Inmobiliaria General S.A., Norelec S.A., Edet S.A. e International Financial Investments S.A.

- En diciembre de 2003 se celebraron contratos de compraventa a través de los cuales CONAFE enajenó a CGE Transmisión S.A. la totalidad de los activos de transmisión y transformación de energía eléctrica que poseía en las Regiones de Valparaíso y del Maule.

2004

- El 27 de enero de 2004, en Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó la fusión de CONAFE y EMEC.

- El 30 de septiembre de 2004, el Directorio aprobó realizar la transferencia de los activos de abastecimiento y logística de CONAFE a Comercial & Logística General S.A. Según lo acordado en la sesión Ordinaria de Directorio N°684 celebrada el 22 de marzo de 2004, se gestionó y obtuvo la autorización por parte del Ministerio de Economía para la transferencia de las concesiones que posee CONAFE en la Región del Maule, a la nueva sociedad CGE Distribución VII S.A., mediante el Decreto N°338 de fecha 14 de diciembre de 2005. Con este hecho se consolida la reestructuración de las empresas del Grupo CGE, de acuerdo con sus ubicaciones geográficas y sus focos de negocios. CONAFE queda entonces concentrada en el giro de distribución de energía eléctrica, atendiendo las Regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso.



2005

- Producto de lo anterior, en noviembre de 2005 se realizó el traspaso a CGE Distribución S.A. del personal de CONAFE de las administraciones Curicó y Linares.
- Continuando con el proceso de reestructuración, el 19 de mayo de 2006 en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó la división de la sociedad, con efecto retroactivo a partir del 1 de abril de 2006, en una sociedad anónima cerrada continuadora de la Sociedad, que conservara su razón social, y una nueva Sociedad Anónima Cerrada bajo la razón social CGE Distribución VII S.A. A esta nueva sociedad se le entregó la operación y explotación de las concesiones de servicio público de distribución de electricidad que CONAFE poseía en la Región del Maule.

2007

- Un nuevo paso en el desarrollo de CONAFE es la compra, con fecha 5 de enero de 2007, del 51% de la propiedad accionaria de la empresa Energía del Limarí S.A. (ENELSA), prestadora de servicios de distribución de energía eléctrica en la zona de Ovalle, Región de Coquimbo, con lo cual CONAFE comenzó a atender aproximadamente 10.000 nuevos clientes.

2008

- Con la finalidad de mantener la vigencia de la Sociedad Energía del Limarí S.A. (ENELSA), con fecha 20 de diciembre de 2008 CONAFE hace traspaso de una acción a CGE Magallanes S.A. con lo cual ésta se hace propietaria del 0,1% de las acciones de ENELSA.
- Con fecha 29 de diciembre de 2008 CONAFE adquiere el 49% restante de la propiedad accionaria de la empresa Energía del Limarí S.A. (ENELSA),

correspondiente a 490 acciones, quedando así con el 99,9% de la participación en dicha empresa.

2012

- Con fecha 29 de marzo de 2012 CONAFE, adquiere el 98,15775% de la propiedad accionaria de EMEL Atacama S.A. quien a través de su filial Empresa Eléctrica Atacama S.A. participa en el negocio de distribución eléctrica en la región de Atacama, abasteciendo a 92.407 clientes. Cabe señalar que la región de Atacama presenta importantes proyecciones de crecimiento en base al desarrollo de su minería y servicios asociados.
- Es así como CONAFE actualmente opera con una clara orientación a la eficiencia operacional, calidad de servicio y trabajo en equipo, combinando más de 69 años de tradición, estabilidad y solvencia como empresa de distribución de energía eléctrica. Con el respaldo que le entrega su matriz CGE, CONAFE se desarrolla día a día buscando nuevas oportunidades de crecimiento tanto para el desarrollo de la Compañía, como para sus clientes.

2014

- A fines de 2014, a través de una Oferta Pública de Acciones (OPA), la multinacional española Gas Natural Fenosa, ingresó a la propiedad de CGE, sociedad matriz de CONAFE, quedando como controladora de la empresa y de sus filiales de electricidad, gas y servicios.
- La operación comenzó tras el acuerdo sellado en octubre entre Gas Natural Fenosa y los entonces accionistas mayoritarios de la sociedad: Grupo Familia Marín, Grupo Almería y Grupo Familia Pérez Cruz. Un mes más tarde, la OPA -lanzada por la firma internacional -fue declarada exitosa con el 96,50% de los accionistas aceptando la oferta del conglomerado español.

Hechos Destacados 2015

ENERO

Ley de Licitaciones

El 29 de enero fue publicada la Ley N° 20.805, mediante la cual se modificó la Ley Eléctrica, perfeccionando el sistema de licitaciones de suministro eléctrico para clientes sujetos a regulación de precios.

MARZO

Aluviones del norte

Los trágicos y destructivos aluviones del 25 de marzo de 2015, que afectaron a las comunas de Copiapó, Tierra Amarilla, Chañaral, Diego de Almagro y Alto del Carmen, en la Región de Atacama, pusieron a prueba la gran capacidad de reacción de nuestra compañía, que en tiempo récord logró restituir la energía a más de 30 mil clientes afectados y recuperar la infraestructura dañada, que incluyó la instalación de generadores móviles de gran potencia en las localidades más siniestradas, con el apoyo y compromiso de más de 600 colaboradores de todas las filiales del grupo. Hecho que mereció el reconocimiento público del Ministro de Energía.

ABRIL

Extensión de la vigencia de decretos de Transmisión Troncal y de Subtransmisión

Mediante Decretos 7T-2015 y 8T-2015, ambos de MINENERGÍA, se extendió en un año, es decir hasta el 31 de diciembre de 2015, la vigencia de los decretos que fijan

tarifas de transmisión troncal y de subtransmisión para el cuatrienio 2011-2014.

MAYO

Licitaciones de suministro

El 29 de mayo se realizó el llamado del proceso LICITACIÓN DE SUMINISTRO 2015/01, con el objeto de adjudicar el suministro de electricidad para los clientes sometidos a regulación de precios de las empresas concesionarias de distribución, considerando un total de 13.750 GWh/año. La presentación de propuestas ha sido establecida para el 20 de abril de 2016.

Actualización plataforma tecnológica Contact Center

Se realiza actualización de la plataforma tecnológica del Contact Center la cual generó una mayor amplitud de canales con un mejoramiento de los niveles de atención. En este sentido destaca el desarrollo y perfeccionamiento de IVR de Emergencia que permitió mantener indicadores de 95% de atención en situaciones extremas como lo fue el terremoto de Septiembre 2015.

JUNIO

Fusión de sociedades CONAFE y EMEL Atacama S.A.

En junio la Junta de Accionistas de CONAFE aprobó la fusión de esta empresa con su filial EMEL Atacama S.A., firma que se disolvió y cuyo patrimonio fue traspasado a la firma matriz. Entre estos activos destacan las acciones de la

distribuidora EMELAT, que opera en la Región de Atacama. Esta iniciativa se enmarca en el proceso iniciado en 2010 por CGE y que busca simplificar las estructuras societarias de sus empresas en función de criterios de operación geográfica y de negocios.

Valor Nuevo de Reemplazo

En conformidad con lo establecido en la legislación vigente, las empresas distribuidoras presentaron a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles la valorización de su inventario de las instalaciones de distribución al 31 de diciembre de 2014.

JULIO

Proyecto de Ley de Equidad Tarifaria Residencial y Compensación a la Generación Local

Fue ingresado al Congreso Nacional el Proyecto de Ley que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, introduciendo mecanismos de equidad en las tarifas eléctricas, cuyo objetivos son, por una parte, disminuir las tarifas de los clientes regulados en aquellas comunas en que existan centrales de generación de energía eléctrica y, por la otra, acotar las diferencias de tarifas eléctricas residenciales entre distintas zonas del país.

AGOSTO

Proyecto de Ley de Transmisión

El Ejecutivo ingresó al Congreso Nacional el Proyecto de Ley que establece nuevos sistemas de

transmisión de energía eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional, mediante el cual se busca alcanzar la maximización del beneficio social, a través de la aplicación de los principios rectores de robustez, flexibilidad, eficiencia económica, planificación de largo plazo, seguridad y calidad de servicio, y sustentabilidad.

Proyecto Roll Out

El 3 de agosto se materializa la integración de sistemas informáticos migrando a la nueva plataforma SAP, los sistemas comerciales, técnicos y financieros de la subsidiaria EMELAT. Con esto la empresa cuenta con un sistema de clase mundial que integra en una misma plataforma todos sus procesos y actividades, entregando un mejor servicio a sus clientes.

SEPTIEMBRE

Valor Nuevo de Reemplazo

En conformidad con lo dispuesto en la Ley Eléctrica, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles fijó el Valor Nuevo de Reemplazo de las empresas concesionarias de servicio público de distribución de energía eléctrica.

Terremoto de la IV Región

El terremoto 8.3 grados Richter que afectó a la zona centro norte del país y posterior Tsunami en la zona de Coquimbo, provocó una serie de fallas en el sistema de distribución eléctrica de CONAFE, dejando sin suministro a 178.000 clientes principalmente en las provincias de Elqui, Limarí y Choapa.

Gracias al amplio y veloz despliegue de brigadas en terreno se logró reponer el suministro a más del 95% de los clientes afectados en 24 horas. Este hito - donde además destaca que se cumplió con cero accidentes - fue ampliamente valorado por la comunidad y las autoridades, con quienes se mantuvo coordinación y comunicación constante.

OCTUBRE

Licitaciones de suministro

Se adjudica a un conjunto de empresas, el 100% de la energía requerida en el proceso LICITACIÓN 2015/02, realizado en forma conjunta por las empresas concesionarias de servicio público de distribución que operan en el Sistema Interconectado Central, a un precio medio de 79,336 US\$/MWh.

Licitación servicio de cobranza

Se adjudica la licitación del servicio de cobranza externa a tres empresas líderes del mercado nacional SERBANC, RECSA y ORSAN, quienes reforzaran la gestión de cobranza para disminuir la deuda morosa y controlar el riesgo de envejecimiento de la cartera de deudores.

DICIEMBRE

Valor Nuevo de Reemplazo

El Panel de Expertos resolvió las discrepancias presentadas por las empresas distribuidoras en relación con la fijación del Valor Nuevo de Reemplazo efectuada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Plan de relacionamiento con municipios

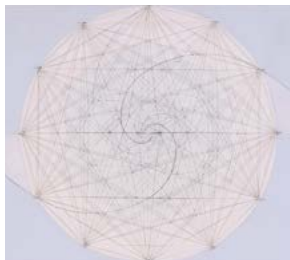
El segundo semestre de 2015, la empresa ejecutó un Plan de Relacionamiento con Municipios, con el fin de estrechar lazos con la comunidad y autoridades tras las dificultades experimentadas por las contingencias climáticas que afectaron a gran parte del país en julio y agosto. De esta forma, se sostuvieron reuniones con los alcaldes de las 32 comunas de la zona de concesión, a quienes se les presentó un plan con acciones concretas en beneficio de la comunidad.

Puesta en servicio proyecto Copayapu - Galleguillos

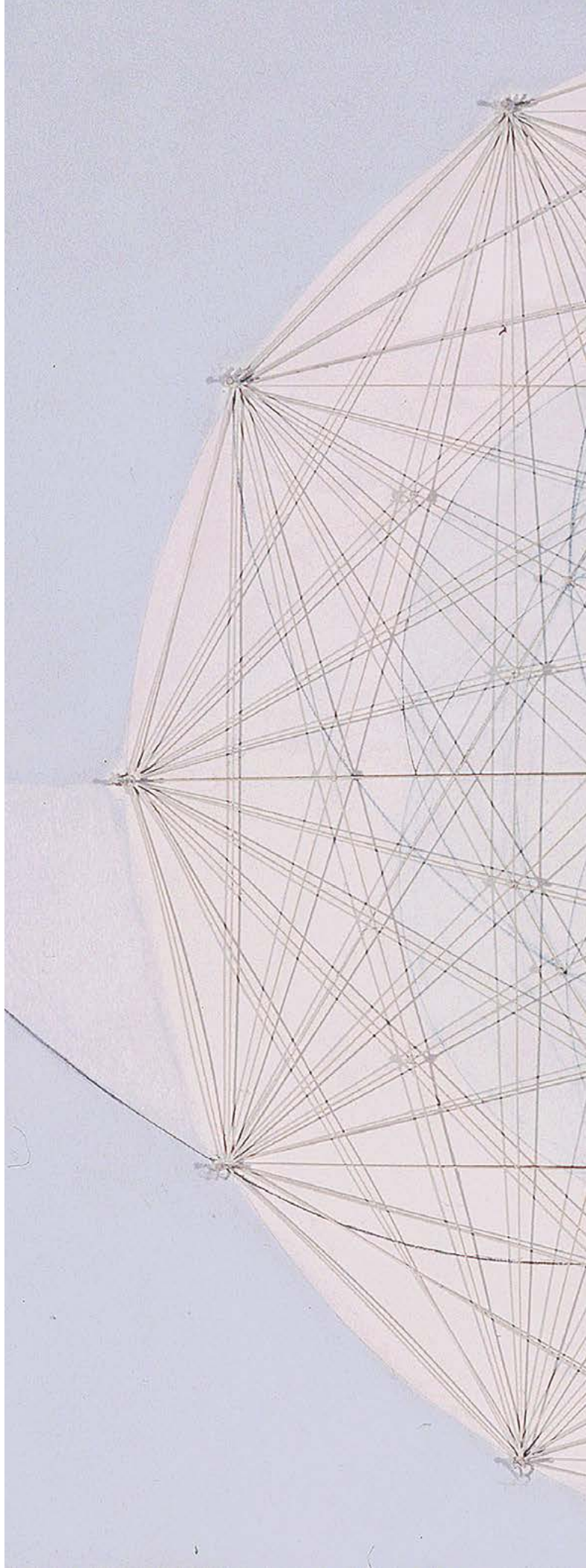
Después de 3 años de construcción, el 29 de diciembre de 2015, el Grupo CGE, a través de su empresa TRANSNET, puso en servicio el nuevo Sistema de Transmisión Eléctrico "Copayapu-Galleguillos" en la Región de Atacama, obra que dará mayor flexibilidad y respaldo operacional al sistema eléctrico de Atacama, mejorando la calidad de suministro a los 99 mil clientes de EMELAT. Esta nueva obra de ingeniería eléctrica, con una inversión de \$13.350 millones, permitirá disminuir significativamente los tiempos de recuperación del suministro en casos de fallas en los sistemas de transmisión de energía, disponiendo, además, de mayor infraestructura para nuevos proyectos de la zona, ya sea de carácter minero o parques solares que deseen inyectar su energía a nivel de 110 mil voltios.

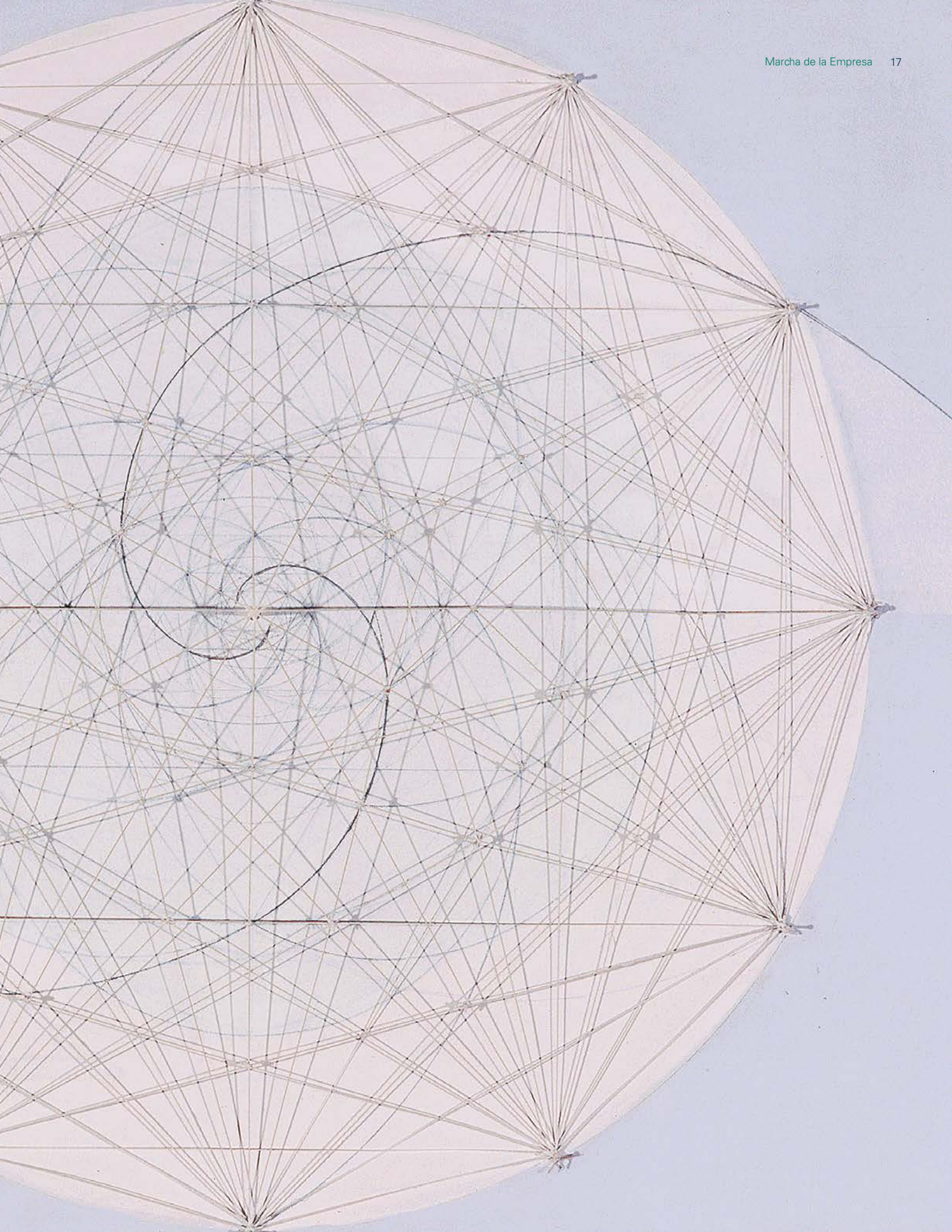
Memoria Anual 2015

Marcha de la Empresa



José María de Labra.
Galaxia espiral.
1976.
50 x 71 x 6 cm.
Técnica mixta sobre tabla.
Museo de Arte
Contemporáneo (MAC)
de Gas Natural Fenosa





Marcha de la Empresa

La utilidad de CONAFE al 31 de diciembre de 2015 alcanzó a \$15.516 millones registrando un aumento de \$5.356 millones con respecto al ejercicio anterior.

El EBITDA ascendió a \$22.791 millones, con un aumento de \$6.787 millones, cifra 42,4% superior a la del ejercicio 2014. El aumento en el EBITDA, fue compensado en parte por un menor resultado fuera de explotación, ya que en el ejercicio 2014 se reflejaba en éste, el efecto derivado de la publicación de los Decretos de Precio de Nudo Promedio del Ministerio de Energía, que produjo una variación positiva en las provisiones por reliquidaciones pendientes de cobro o de pago, tanto de capital como intereses, lo que fue parcialmente compensado por un mejor resultado financiero, considerando en conjunto el gasto financiero neto y el resultado por unidades de reajuste, producto de la redenominación a pesos de la deuda bancaria realizada de acuerdo al plan financiero de la compañía.

Como ya se indicó, el EBITDA aumentó en \$6.787 millones, impulsado por un aumento en el margen de energía de \$2.278 millones, que se explica principalmente por el crecimiento de ventas, la variación de los indexadores tarifarios, así como una mejora en el nivel de pérdidas de energía y un mayor margen de servicios complementarios por \$2.329 millones, producto de mayor servicio de



construcción de obras e instalaciones eléctricas y mayores servicios a la minería, compensado parcialmente por la publicación de nuevas tarifas de servicios regulados (Decreto 8T/2013 del Ministerio de Energía, publicado el 14 de marzo de 2014), que en particular afectaron negativamente a los servicios de apoyos mutuos, arriendo de equipos de medida y suspensión y reconexión entre otros; además de una disminución en los costos operacionales por \$2.180 millones, explicados por el reajuste en las tarifas de los contratos indexados a inflación.

Adicional al crecimiento en las ventas de energía, un factor que impulsó el crecimiento de este sector fue la disminución de las pérdidas físicas de energía que pasaron de 7,50% a 7,09%.

Durante el año 2015, CONAFE abasteció a un total de 503.305 clientes, en las Regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso, formando parte del Sistema Interconectado Central (SIC), siendo su foco principal el negocio de distribución de electricidad, con una energía operada de 2.436 GWh.

Ámbito de Negocios

CONAFE desarrolla su actividad en el mercado de distribución de energía eléctrica en las regiones de Coquimbo y Valparaíso, y a través de su subsidiaria EMELAT en la Región de Atacama.

Los principales proveedores de CONAFE, están asociados al abastecimiento del suministro eléctrico, la provisión de materiales y equipos eléctricos, a la prestación de servicios informáticos y de comunicaciones y a la prestación de servicios en la construcción, mantenimiento de redes eléctricas y verificación y calibración de equipos de medida.

En efecto, durante el 2015, los principales proveedores de CONAFE fueron Guacolda Energía S.A., Empresa Nacional de Electricidad S.A., Colbún S.A. y Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.,

quienes otorgan suministros de energía y potencia para el abastecimiento de sus clientes regulados.

Para abastecer el consumo de los clientes regulados se cuenta con contratos suscritos en el marco de las licitaciones de suministro eléctrico efectuadas a contar del año 2006, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Servicios Eléctricos.

En cuanto al suministro para clientes libres, CONAFE, mantiene contratos vigentes con diversos suministradores por plazos variables, los cuales se encuentran ajustados a los plazos convenidos con los clientes libres.

CONAFE, al 31 de diciembre de 2015, no presenta clientes en el segmento de electricidad que a nivel individual registren ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios.

En el siguiente cuadro se ilustran las cifras más relevantes a diciembre de 2015.

	Total
Líneas de media tensión (km)	6.575
Líneas de baja tensión (km)	5.558
Capacidad instalada en transformadores de distribución propios (MVA)	629
Capacidad instalada en transformadores particulares (MVA)	755
Energía vendida (GWh)	2.358
Clientes	503.305

Política y Plan de Inversión

Durante el 2015, CONAFE y sus filiales materializaron inversiones en la región por \$11.578 millones destinadas principalmente al sistema de distribución con un foco en satisfacer el permanente crecimiento del mercado como así también en la mantención de las actuales instalaciones, con el objeto de cumplir con las normas de calidad de servicio necesarias para un buen desempeño de las empresas.

Para el ejercicio 2016, la sociedad ha aprobado un plan de inversiones consolidado de \$7.289 millones de los cuales, \$5.485 millones corresponden a CONAFE y \$1.803 millones a EMELAT, destinados fundamentalmente a la construcción de obras de infraestructura y equipamiento requeridos para abastecer el crecimiento de los consumos y clientes, mejorar la calidad y continuidad de suministro, reducción de pérdidas, modernización y renovación de las actuales instalaciones, y el cumplimiento de la normativa vigente.

Factores de Riesgo

CONAFE se dedica a la actividad de distribución de electricidad en Chile. El ámbito de operación abarca parte de la Región de Coquimbo y Región de Valparaíso, abasteciendo a clientes de veinticuatro comunas.

Desde el punto de vista de la demanda, su crecimiento se relaciona directamente con el mejoramiento del ingreso per cápita, desarrollo tecnológico y el incremento de la población y viviendas. Asimismo, por tratarse de un bien de primera necesidad, su demanda no es afectada significativamente por los ciclos económicos.

Como nación en desarrollo, el consumo per cápita aún es bajo en comparación a países desarrollados, por lo tanto, las perspectivas de crecimiento del consumo de energía eléctrica son altas, lo que se traduce en que el riesgo relacionado a la volatilidad y evolución de la demanda es reducido.

El segmento de distribución de electricidad en Chile se encuentra regulado por el Estado, debido a que presenta las características propias de monopolio natural. Consecuentemente, establece un régimen de concesiones para la operación y explotación de redes de distribución de servicio público, donde se delimita territorialmente la zona de operación de las empresas distribuidoras. Asimismo, se regulan las condiciones de explotación de



este negocio, precios que se pueden cobrar a clientes regulados y la calidad de servicio que debe prestar.

En este sentido, la presencia de un marco regulatorio estable ha sido un importante factor de desarrollo para la industria. Para abastecer el consumo de sus clientes regulados y libres se cuenta con contratos de largo plazo con las principales empresas generadoras del país, asegurando de esta manera, la diversificación del riesgo y el suministro de sus clientes sometidos a regulación de precios.

Dicho lo anterior, se puede concluir que el negocio de distribución de electricidad en Chile posee un bajo nivel de riesgo desde el punto de vista tarifario ya que los precios son determinados por la legislación vigente

mediante un mecanismo de carácter técnico, el cual permite obtener una rentabilidad razonable para los activos invertidos en este sector. Además no presenta competencia debido a sus características de monopolio natural antes descritas.

Riesgos Financieros

El negocio en el que participa CONAFE corresponde a inversiones con un perfil de retornos de largo plazo, en mercados regulados y con una estructura de ingresos y costos fundamentalmente en pesos y/o Unidades de Fomento. A nivel corporativo se definen, coordinan y controlan las estructuras financieras de las empresas que componen el Grupo CGE en orden a prevenir y mitigar los principales riesgos



financieros. En este sentido, los pasivos financieros de CONAFE se han denominado en pesos chilenos y a largo plazo.

Riesgo de Tipo de Cambio y Tasa de Interés

En este ámbito, se ha determinado como política mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los flujos de sus pasivos financieros, con el objetivo de minimizar la exposición al riesgo de variaciones en el tipo de cambio. Como se indicó anteriormente, la actividad de CONAFE es fundamentalmente en pesos, en consecuencia, la denominación de la deuda financiera es en un 100% en pesos chilenos, de este modo no hay riesgo de variación de la Unidad de Fomento ni de tipo de cambio.

Asimismo, CONAFE posee una exposición acotada al riesgo asociado a las fluctuaciones de las tasas de interés en el mercado, ya que el 40% de la deuda consolidada se encuentra estructurada a tasa fija.

Riesgo de Liquidez y Estructura de Pasivos Financieros

La deuda financiera de CONAFE se encuentra estructurada en un 94% a largo plazo mediante créditos bancarios. Continuamente se efectúan proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, entorno económico y análisis del mercado de deuda con el objeto de, en caso de requerirlo, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos que

sean coherentes con la capacidad de generación de flujos de la empresa, además se cuenta con líneas bancarias de corto plazo aprobadas, que permiten reducir ostensiblemente el riesgo de liquidez de la Sociedad y sus filiales, junto con el respaldo de pertenecer al Grupo CGE.

Riesgo de Crédito Deudores Comerciales

En la actividad de distribución de electricidad el riesgo de crédito es históricamente muy bajo. El reducido plazo de cobro a los clientes y la relevancia que tiene el suministro de electricidad en el diario vivir, hace que éstos no acumulen montos significativos de deudas antes que pueda producirse la suspensión del suministro, conforme a las herramientas de cobranza definidas en la ley. Adicionalmente, la regulación vigente prevé la radicación de la deuda en la propiedad del usuario del servicio eléctrico, reduciendo la probabilidad de incobrabilidad. Otro factor que permite reducir el riesgo de crédito es la elevada atomización de la cartera de clientes, cuyos montos adeudados individualmente no son significativos en relación al total de ingresos operacionales.

Participación en Asociación Gremial

Durante el año 2015, las empresas distribuidoras y transmisoras del Grupo CGE continuaron participando activamente en las actividades desarrolladas por Empresas Eléctricas AG (EEAG) -asociación que reúne a las principales empresas de distribución y transmisión del país- en los siguientes temas:

- Participación en la discusión relacionada con el Proyecto de Ley que establece el Nuevo Marco Regulatorio para los Sistemas de Transmisión, particularmente, en las distintas mesas técnicas instaladas.
- Participación y representación de la industria en las mesas de trabajo constituidas en el marco de la discusión relacionada con modificaciones del marco normativo asociadas a políticas de Eficiencia Energética.
- Coordinación de procesos de licitación conjuntos efectuados por las empresas distribuidoras y participación en road show internacionales.
- Fijación del Valor Anual de Subtransmisión.
- Participación en mesas de trabajo con la autoridad para la inclusión de mejoras en la Encuesta de Calidad de Servicio que las empresas distribuidoras deben realizar en cumplimiento de la normativa.
- Se mantuvieron diversas reuniones de trabajo internas, así como reuniones en SEC, respecto a la importancia que la Superintendencia ha comunicado a las distribuidoras sobre el indicador SAIDI, y el portal internet que para estos efectos ha desarrollado dicha autoridad.
- Se trabajó activamente en enviar las observaciones de EEAG sobre tratamiento de casos de Fuerza Mayor, en respuesta al Oficio SEC N°7547/2015.
- Durante el mes de agosto se desarrolló la Jornada de Prevención de Riesgos en la ciudad de Viña del Mar, donde las empresas presentaron temas sobre gestión preventiva de accidentes y análisis de casos.
- Durante octubre se desarrolló el IX Taller Técnico de EEAG realizado



en la ciudad de La Serena donde participaron activamente los representantes de las empresas, a través de diversas ponencias sobre gestión de catástrofes, materias normativas, y fajas de seguridad de líneas.

- Se trabajó en la mesa de trabajo convocada por SEC, para establecer un mecanismo de entrega de reportes en línea para comunicar emergencias eléctricas y sus niveles de afectación.
- Se trabajó activamente en enviar observaciones a SEC sobre la iniciativa del nuevo reglamento que reemplazaría la norma de instalaciones de corrientes fuertes NSEG 5.
- Se mantuvo un trabajo colaborativo al interior del Comité Técnico relativo al cumplimiento de la adecuación de instalaciones de Transmisión y Sub-transmisión, en el marco de la Norma de Seguridad y Calidad de Servicio, enviando a los CDEC observaciones al respecto.
- Se enviaron observaciones a la CNE al borrador de la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en instalaciones de Media Tensión.

Propiedad y Control

El capital de CONAFE al 31 de diciembre de 2015 se compone en 191.908.147 acciones, distribuidas en 275 accionistas, siendo las 12 mayores participaciones las que se detallan a continuación. Del monto total de acciones, 215.185 permanecen en cartera propia tras el ejercicio, por parte de algunos accionistas, del derecho a retiro producto de la fusión de CONAFE y EMEL ATACAMA realizada durante el año 2015.

El 19 de junio de 2015, al materializarse la fusión por incorporación de EMEL Atacama S.A. en Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A., se realizó la emisión de 624.268 acciones, conforme a lo aprobado en la 24ª Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. celebrada el 18 de junio de 2015.

En conformidad a lo establecido en el artículo 97 y siguientes de la Ley 18.045, Compañía General de Electricidad S.A. (CGE) es el controlador de CONAFE con una participación accionaria directa de 99,31%.

Nº	Nombre de los 12 Mayores Accionistas	RUT	Nº Acciones	Participación
1	Compañía General de Electricidad S.A.	90.042.000-5	190.593.501	99,3150%
2	Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	91.143.000-2	215.185	0,1121%
3	Rosemarie Herrmann Hugo	3.124.505-2	159.272	0,0830%
4	Herminia Pizarro Lizana	2.550.511-5	50.090	0,0261%
5	José Humberto Mena Díaz	3.633.277-8	46.690	0,0243%
6	Sociedad Constructora Norte Ltda.	79.529.400-7	35.033	0,0183%
7	Ítalo Francisco Páez Osses	5.343.184-4	28.909	0,0151%
8	Humberto Arturo Polanco Henríquez	3.441.352-5	25.491	0,0133%
9	José Jaime Asenjo Tapia	3.332.909-1	20.154	0,0105%
10	Banchile Corredores de Bolsa S.A.	96.571.220-8	19.355	0,0101%
11	Ramón Hernán Mella Mella	6.783.544-1	17.314	0,0090%
12	Kenneth Styles Conley	3.957.459-4	16.000	0,0083%
13	Patricio Godoy Garay	7.460.382-3	15.653	0,0082%

Accionistas que poseen el 10% o más del capital de CGE:

	RUT	Participación
Gas Natural Fenosa Chile SpA	76.411.321-7	97,3650%

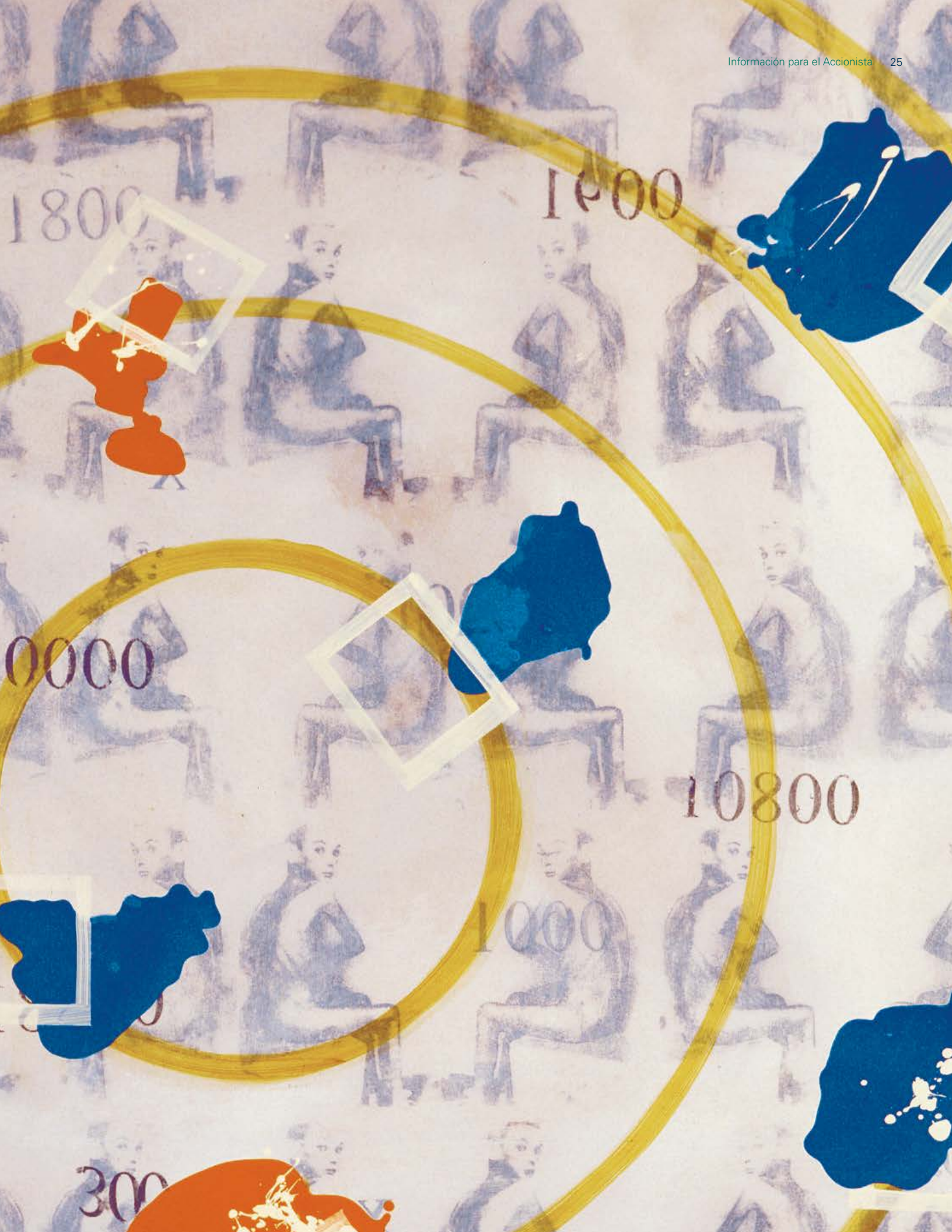
Memoria Anual 2015

Información para el Accionista



Javier Tercero.
Diana II
(de la serie **Hombre-Hambre**).
2003.
180 x 160 cm.
Técnica mixta sobre tabla.
Museo de Arte
Contemporáneo (MAC)
de Gas Natural Fenosa.





1800

1900

0000

10800

300

Política de Dividendos

Para el ejercicio 2016, el Directorio tiene la intención de distribuir no menos del 30% de la Utilidades Líquidas del Ejercicio, mediante un dividendo provisorio. Dicho dividendo se pagará, en lo posible, durante el mes de noviembre de 2016. Además se espera proponer un dividendo definitivo a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en abril del año 2017.

El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtenga, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la empresa, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda, cuya concurrencia será determinada por el Directorio.

Transacciones de Acciones

En conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la SVS, se informa que durante el 2015, no se efectuaron transacciones de acciones por parte de: Accionistas Mayoritarios, Presidente, Directores, Gerente General, Gerentes ni Ejecutivos Principales.

Propiedad Ejecutivos Principales y Directores

En referencia al porcentaje en la propiedad del emisor que poseían cada uno de los ejecutivos principales y directores de la sociedad al 31 de diciembre del 2015, ninguno posee propiedad en el periodo que se informa.

Utilidad Distribuible

Al depurar la utilidad del ejercicio en conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros se determina la utilidad distribuible, de la siguiente forma:

	M\$
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	15.516.415
Pérdidas acumuladas	-
Utilidad líquida distribuible	15.516.415

Dividendos

Durante el ejercicio 2015, la Compañía pagó y/o acordó efectuar el pago de los siguientes dividendos, expresados en moneda de cada mes:

N°	Fecha Acuerdo	Fecha Pago	Monto por acción (\$)	Monto Total (M\$)	Cargo
91	08-04-2015	27-04-2015	30,0	5.738.516	Definitivo 2014
92	26-10-2015	26-11-2015	23,0	4.408.938	Provisorio 2015

El Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el mes de abril de 2016, el reparto de un dividendo definitivo de \$26,0 por acción, con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2015.

De ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas el dividendo definitivo propuesto, los dividendos repartidos con cargo al ejercicio 2015 representarían un 60,5% de la utilidad líquida distribuible. Los montos correspondientes a dividendos provisorios y al dividendo definitivo se detallan más adelante en el cuadro de Distribución de Utilidades.

Dividendos Pagados

El siguiente cuadro muestra los dividendos repartidos por acción en cada año calendario:

Año	Dividendos Pagados por Acción Valor Histórico (\$)
2013	15,4
2014	1,0
2015	53,0

Utilidad Repartida con Cargo al Ejercicio de Cada Año

A continuación, se muestra la utilidad repartida con cargo al ejercicio respectivo, considerando que para el caso del año 2015, supone la aprobación por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas del dividendo definitivo a proponer.

Ejercicio	Utilidad Repartida con Cargo al Ejercicio de Cada Año Valor Histórico (M\$)	Porcentaje de la Utilidad del Ejercicio
2013	1.645.041	60,0%
2014	5.738.516	56,5%
2015	9.392.955	60,5%

Distribución de Utilidades

El directorio propone distribuir la “Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora”, ascendente a \$15.516 millones, en la siguiente forma:

	M \$
A cubrir dividendo provisorio N° 92 del 26 de noviembre de 2015	4.408.938
A pagar dividendo definitivo N° 93	4.984.017
Al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros, Art. 80 Ley N° 18.046	6.123.460
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	15.516.415

Capital y Reservas

Al 31 de diciembre de 2015 la cantidad de acciones suscritas y pagadas de Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. asciende a 191.908.407 y el “Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora” alcanza a \$229.701 millones, lo que corresponde a un valor libro de \$1.196,9 por acción a igual fecha.

Aceptada por la Junta Ordinaria de Accionistas, la distribución de la “Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora” que se propone, el capital y fondo de reserva de la compañía al 31 de diciembre de 2015, quedarían constituidos como sigue:

	M\$
Capital emitido	165.490.190
Ganancias (pérdidas) acumuladas	24.308.201
Acciones propias en cartera	(247.842)
Otras reservas	35.412.597
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	224.963.146

Memoria Anual 2015

Información General



Gerardo Rueda.

Composición (Paisaje) II.

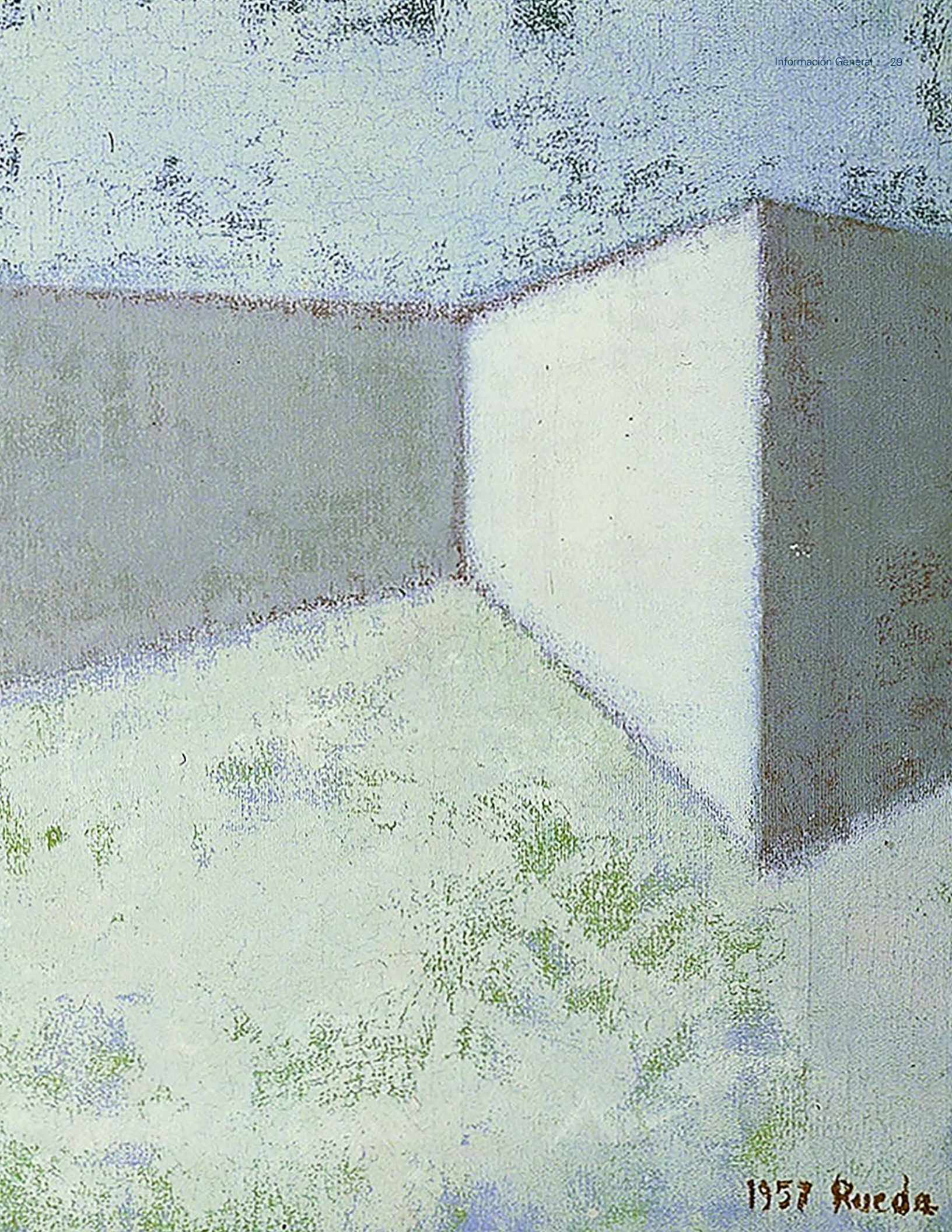
1957.

40 x 130 cm.

Óleo sobre lienzo.

Museo de Arte Contemporáneo (MAC)
de Gas Natural Fenosa





1957 Rueda

Remuneración del Directorio

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de abril de 2015, se modificaron los estatutos de la Sociedad estableciendo que los directores no serían remunerados, por lo cual los directores recibieron remuneración hasta marzo de 2015 en base a lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas del 10 de abril de 2014, según el siguiente detalle:

Nombre	Cargo	Dieta directorio M\$	
		2015	2014
Antonio Gallart Gabás	Presidente	-	-
Pablo Sobarzo Mierzo	Vicepresidente	-	-
Gonzalo Palacios Vásquez	Director	1.477	7.936
Wilhelm Wendt Glena	Director	-	-
Mauricio Russo Camhi	Director	-	-
José Luis Hornauer Herrmann	Ex Presidente	-	12.883
Eduardo Morandé Montt	Ex Presidente	2.951	8.639
Francisco Javier Marín Jordán	Ex Vicepresidente	-	7.165
Rafael Marín Jordán	Ex Director	-	7.165
Andrés Pérez Cruz	Ex Director	729	7.165
Luis Carlos Aspillaga Urenda	Ex Director	729	1.410
Totales		5.886	52.363

Gastos en asesorías del Directorio

Durante el ejercicio 2015 el Directorio de la sociedad no contrató servicios con la firma auditora a cargo de la auditoría de los estados financieros, ni con ninguna otra entidad.

Remuneración Ejecutivos Principales

Las remuneraciones totales percibidas por los Ejecutivos Principales de CONAFE durante el ejercicio 2015, ascendieron a \$49 millones, de los cuales \$42 millones correspondieron a remuneración fija y \$7 millones a remuneración variable, la que incluye principalmente los bonos de gestión. Estos bonos son otorgados de acuerdo a una evaluación de desempeño. El año 2014 las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales de CONAFE ascendieron a \$111 millones.

La sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.

Relaciones Comerciales habidas con las Subsidiarias o Asociadas

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	2015		2014	
						Operación	Efecto en resultados (cargo)/abono	Operación	Efecto en resultados (cargo)/abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz	Servicios Recibidos	CL\$	766.000	(766.000)	539.103	(539.103)
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz	Cuenta Corriente Mercantil (Cargos)	CL\$	10.956.146	-	227.545.480	-
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz	Cuenta Corriente Mercantil (Abonos)	CL\$	-	-	222.654.053	-
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz	Intereses Pagados	CL\$	771.209	(771.195)	43.624	(43.624)
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz	Intereses Cobrados	CL\$	1.509.954	1.081.540	1.270.273	1.270.273
89.479.000-8	Comercial y Logística General S.A.	Chile	Matriz común	Compra Propiedad, Planta y Equipo	CL\$	5.269.377	-	3.344.544	-
89.479.000-8	Comercial y Logística General S.A.	Chile	Matriz común	Venta de Energía	CL\$	127	127	154	154
89.479.000-8	Comercial y Logística General S.A.	Chile	Matriz común	Arriendos de Oficinas	CL\$	-	-	10.147	10.147
89.479.000-8	Comercial y Logística General S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo de Equipos	CL\$	141.007	(141.007)	57.684	(57.684)
89.479.000-8	Comercial y Logística General S.A.	Chile	Matriz común	Compra de Materiales	CL\$	3.739.943	(3.739.943)	2.193.337	(1.223.812)
89.479.000-8	Comercial y Logística General S.A.	Chile	Matriz común	Servicios Recibidos	CL\$	269.086	(269.086)	291.105	(291.105)
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz común	Arriendos de Oficinas	CL\$	417.122	(417.122)	232.971	(232.971)
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz común	Servicios Recibidos	CL\$	37.701	(37.701)	47.189	(47.189)
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz común	Compra Propiedad, Planta y Equipo	CL\$	91.799	-	8.379	-
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz común	Servicios Prestados	CL\$	179.405	179.405	160.624	160.624
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz común	Venta de Energía	CL\$	2.230.681	2.230.681	38.030	38.030
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz común	Arriendos de Oficinas	CL\$	1.754	1.754	18.554	18.554
96.837950-K	Tecnet S.A.	Chile	Matriz común	Compra de Energía y Potencia	CL\$	4.918	(4.918)	6.508	(6.508)
96.837950-K	Tecnet S.A.	Chile	Matriz común	Compra Propiedad, Planta y Equipo	CL\$	286.098	-	72.106	-
96.837950-K	Tecnet S.A.	Chile	Matriz común	Venta de Energía	CL\$	2.561	2.561	3.612	3.612
96.837950-K	Tecnet S.A.	Chile	Matriz común	Arriendos de Oficinas	CL\$	2.439	2.439	3.589	3.589
96.837950-K	Tecnet S.A.	Chile	Matriz común	Servicios Recibidos	CL\$	5.021.060	(5.021.060)	4.122.485	(4.122.485)
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Asesorías Recibidas	CL\$	504.385	(504.385)	37.404	(37.404)
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Compra Propiedad, Planta y Equipo	CL\$	589.272	-	-	-
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Servicios Recibidos	CL\$	223.055	(223.055)	197.326	(197.326)
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Venta de Energía	CL\$	591.015	591.015	-	-
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Compra de Energía y Potencia	CL\$	9.027.006	(9.027.006)	-	-
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Servicios de Recaudación (Abonos)	CL\$	113.348	-	-	-

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	2015		2014	
						Operación M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono M\$	Operación M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono M\$
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Servicios de Recaudación (Cargos)	CL\$	1.254.002	-	3.248.502	-
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Matriz común	Servicios Recibidos	CL\$	888.092	(888.092)	551.499	(551.499)
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Matriz común	Servicios Prestados	CL\$	40.734	40.734	16.916	16.916
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Matriz común	Venta de Energía	CL\$	14.344	14.344	15.647	15.647
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Matriz común	Servicios de Recaudación (Cargos)	CL\$	2.128.474	-	1.040.060	-
93.603.000-9	Sociedad de Computación Binaria S.A.	Chile	Matriz común	Servicios Recibidos	CL\$	4.045.961	(4.045.961)	4.656.458	(4.656.458)
93.603.000-9	Sociedad de Computación Binaria S.A.	Chile	Matriz común	Compra de Materiales	CL\$	1.946	(1.946)	6.328	-
93.832.000-4	Inversiones y Gestión S.A.	Chile	Matriz común	Arriendos de Oficinas	CL\$	591.152	(591.152)	658.138	(658.138)
93.832.000-4	Inversiones y Gestión S.A.	Chile	Matriz común	Venta de Energía	CL\$	4.146	4.146	126	126
76.412.700-5	Enerplus S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL\$	456.265	(456.265)	337.171	(337.171)
96.568.740-8	Gasco GLP S.A.	Chile	Matriz común	Compra de Gas Licuado	CL\$	4.589	(4.589)	6.115	(6.115)
96.568.740-8	Gasco GLP S.A.	Chile	Matriz común	Venta de Energía	CL\$	4.545	4.545	6.950	6.950
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Servicios Prestados	CL\$	3.550	3.550	-	-
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Servicios Recibidos	CL\$	40.455	(40.455)	12.164	(12.164)
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Compra de Materiales	CL\$	11.912	(11.912)	-	-
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Compra Propiedad, Planta y Equipo	CL\$	619	-	-	-
96.868.110-9	Hormigones del Norte S.A.	Chile	Matriz común	Venta de Energía	CL\$	224	224	1.149	1.149
96.763.010-1	Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A.	Chile	Matriz común	Venta de Energía	CL\$	-	-	301.054	301.054
96.849.700-6	Empresa Eléctrica de Talca S.A.	Chile	Matriz común	Venta de Energía	CL\$	-	-	23.981	23.981
96.542.120-3	Empresa Eléctrica de Arica S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL\$	205.745	(205.745)	-	-
96.542.120-3	Empresa Eléctrica de Arica S.A.	Chile	Matriz común	Servicios de Recaudación (Cargos)	CL\$	4.424.517	-	-	-
96.541.870-9	Empresa Eléctrica de Iquique S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL\$	319.796	(319.796)	-	-
96.541.870-9	Empresa Eléctrica de Iquique S.A.	Chile	Matriz común	Servicios de Recaudación (Cargos)	CL\$	8.653.506	-	-	-
96.541.920-9	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Chile	Matriz común	Venta de Energía	CL\$	57	57	419	419
96.541.920-9	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Chile	Matriz común	Compra de Energía y Potencia	CL\$	607.158	(607.158)	-	-
96.541.920-9	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Chile	Matriz común	Servicios de Recaudación (Cargos)	CL\$	19.972.175	-	-	-
76.144.275-9	Emel Norte S.A.	Chile	Matriz común	Servicios Recibidos	CL\$	2.749.991	(2.749.991)	3.488.550	(3.488.550)
96.853.490-4	Gas Sur S.A.	Chile	Matriz común	Compra de Energía y Potencia	CL\$	2.833.708	(2.833.708)	3.803.628	(3.803.628)

Ninguna de las operaciones descritas influye significativamente en las operaciones y resultados de CONAFE. Las relaciones comerciales antes descritas corresponden a aquellas operaciones habituales con partes relacionadas de aquellas señaladas en el inciso final del artículo 147 de la Ley 18.046 e incluyen las operaciones ordinarias en consideración al giro social que la sociedad habitualmente realiza con partes relacionadas.

Hechos Relevantes o Esenciales

Los Hechos Relevantes y Esenciales comunicados a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) y a las Bolsas aparecen detallados en los Estados Financieros. A continuación se entrega una información resumida de los mismos, complementando lo indicado en otras secciones de la presente Memoria:

- Con fecha 27 de enero de 2015, CONAFE informó que el Directorio, en Sesión Extraordinaria N°832, acordó por unanimidad aceptar la renuncia de don Alfonso Toro Guzmán al cargo de Gerente General y designar en su reemplazo a don Eduardo Apablaza Dau, todo ello a contar del día 28 de enero de 2015.

accionistas en Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A., todo ello en conformidad a lo establecido en el artículo 99 de la Ley N°18.046, con efectos financieros a contar del 1 de enero de 2015 y con efectos tributarios a la fecha de reducción a escritura pública de las actas de las referidas Juntas de Accionistas, esto es, al 23 de junio de 2015.
- Con fecha 10 de marzo de 2015, CONAFE informó que el Directorio, en sesión realizada el día 9 de marzo de 2015, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 8 de abril de 2015, el reparto del dividendo definitivo N°91 de \$30.- por acción, que se propuso pagar el día 27 de abril de 2015, con cargo a las utilidades del ejercicio 2014.

La fusión por incorporación de Emel Atacama S.A. en Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A., se enmarcó dentro del proceso de reorganización societaria del Grupo CGE iniciado por su matriz Compañía General de Electricidad S.A. con fecha 27 de agosto de 2010, cuyo propósito es simplificar la estructura de propiedad de las empresas de acuerdo a un criterio geográfico y de negocios. Esta fusión generó en el ejercicio
- Con fecha 19 de junio de 2015, Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. y Emel Atacama S.A. en Juntas Extraordinarias de Accionistas, celebradas con fecha 18 de junio de 2015, aprobaron la fusión de Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. con Emel Atacama S.A., la que se disolvió, incorporándose la totalidad de su patrimonio y todos sus

2015 una utilidad financiera en Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. ascendente a MM\$6.000, aproximadamente, por la creación de un activo por impuestos diferidos, que surge de la diferencia, originada entre el capital propio tributario de Emel Atacama S.A., versus la inversión tributaria que mantenía Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. en dicha sociedad.

Síntesis de Comentarios y Proposiciones de Accionistas

La sociedad informa que al 31 de diciembre de 2015 no ha existido ningún comentario y/o proposición de accionistas que posean o representen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto, de acuerdo y para los efectos de lo prescrito en el inciso 3° del artículo 74° de la Ley 18.046.

Memoria Anual 2015

Gestión 2015



Fernando Babio.
Paisaje en la niebla.
1978
38 x 47 cm.
Óleo sobre lienzo.
Museo de Arte
Contemporáneo (MAC)
de Gas Natural Fenosa.







Gestión Regulatoria

El marco regulatorio que norma la actividad principal de CONAFE, se encuentra definido en el DFL N°4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción —Ley General de Servicios Eléctricos—, el Decreto Supremo N° 327-1997 del Ministerio de Minería —Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos—, los decretos tarifarios y demás normas técnicas y reglamentarias emanadas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (MINECON), del Ministerio de Energía (MINENERGIA), de la Comisión Nacional de Energía (CNE) y de la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC)

- Aumento y Retiro de Instalaciones Antes del 31 de enero de 2015,

las empresas distribuidoras presentaron a SEC la información del proceso de Aumentos y Retiros de sus instalaciones de distribución correspondientes al año 2014.

Posteriormente, mediante Resolución Exenta N° 8259 del 30 de abril de 2015, SEC rechazó una parte de las instalaciones presentadas por las empresas concesionarias de servicio público de distribución de electricidad, por considerarlas innecesarias o excesivas, y otra parte, por no haberse ajustado al plan de cuentas establecido por ella o por otras causales no tipificadas en la ley.

Finalmente, mediante Resolución Exenta N° 9881 del 27 de agosto de 2015, SEC modificó la RE N° 8259 del 30 de abril de 2015, tras resolver los recursos de reposición interpuestos contra esta última por CGE DISTRIBUCIÓN y otras concesionarias de distribución

eléctrica no relacionadas con CONAFE.

- Costos de Explotación
Mediante Resolución Exenta N° 11964 del 18 de enero de 2016, SEC fijó los costos de explotación de las empresas concesionarias de servicio público de distribución, correspondientes al ejercicio del año 2014.

La fijación efectuada por la autoridad se tradujo en una reducción del 2,8% en el valor presentado por CONAFE y del 3,8% del total de la industria.

Actualmente, CONAFE se encuentra evaluando si presentará discrepancias ante el Panel de Expertos por la referida fijación de costos de explotación efectuada por SEC.

- Valor Nuevo de Reemplazo
En conformidad con lo dispuesto en la normativa eléctrica, el 26 de junio de 2015 las empresas distribuidoras presentaron el Valor Nuevo de Reemplazo de sus instalaciones de distribución de energía eléctrica, en el marco del proceso de recálculo correspondiente al año 2015, mediante el cual se dio inicio al proceso de fijación de las fórmulas tarifarias aplicables a clientes sujetos a regulación para el cuatrienio 2016-2020.

Así, mediante Resolución Exenta N° 9941 del 31 de agosto, SEC comunicó la eliminación de instalaciones que no se encontraban en el inventario actualizado que ella se encuentra obligada a llevar y que sufrieron modificaciones en sus atributos.

El 11 de septiembre de 2015, CGE DISTRIBUCIÓN, EMELARI, ELIQSA, ELECDA y EMELAT presentaron un recurso de reposición en contra de la referida resolución, al exceder SEC sus facultades al rechazar instalaciones que se encontraban incorporadas en los inventarios actualizados.

Mediante Resoluciones Exentas N° 10320 del 30 de septiembre y N° 10693 del 23 de octubre de 2015, SEC fijó el Valor Nuevo de Reemplazo de las instalaciones de distribución de las empresas concesionarias de distribución eléctrica, rebajando los valores presentados ellas.

Posteriormente, con fecha 20 de noviembre de 2015, las empresas distribuidoras presentaron

sus discrepancias al Panel de Expertos, el cual resolvió las discrepancias presentadas por las empresas el 30 de diciembre de 2015.

A continuación se resumen los VNR presentados y fijados, considerando los dictámenes emitidos por el Panel de Expertos.

	M\$
Valor Nuevo de Reemplazo presentado	221.031.395
Valor Nuevo de Reemplazo fijado	185.674.261

Reliquidación Decreto 14-2012 del Ministerio de Energía

Durante 2015 continuaron desarrollándose los juicios arbitrales iniciados por AES GENER, COLBÚN y ENDESA en contra de algunas distribuidoras del Grupo CGE -CGE DISTRIBUCIÓN, ELECDA, EMELAT, EMELECTRIC y EMETAL (estas dos últimas hoy se encuentran disueltas al haber sido absorbidas por CGE DISTRIBUCIÓN)- en relación a la aplicación en los contratos de suministro de las normas, fórmulas y valores contenidos en el Decreto 14-2012 de MINENERGÍA, publicado en el Diario Oficial el 9 de abril de 2013, que fija las tarifas de los sistemas de subtransmisión y de transmisión adicional y sus fórmulas de indexación, a partir del 1 de enero de 2011.

El Decreto 14-2012 perfeccionó la metodología para determinar la energía transitada por las redes (uso eficiente de redes) estableciendo la necesidad de revisar los consumos facturados por los generadores a las empresas distribuidoras, en el marco de los contratos de compraventa suscritos como resultado de los procesos licitatorios efectuados a contar del año 2006, bajo la vigencia ultraactiva del Decreto 320-2008 de MINECON

(esto es, la vigencia posterior al 31 de diciembre de 2010, que se mantuvo mientras no se publicaba el Decreto 14-2012). Así ha sido establecido en los Informes Técnicos de Fijación de Precios de Nudo Promedio elaborados por CNE, en los que se incluyó el decreto señalado precedentemente.

En este contexto, mediante Oficio N° 13442/2014 del 9 de diciembre de 2014, SEC instruyó la reliquidación de diversos decretos de nudo promedio, estableciendo que, producto de las reliquidaciones entre distribuidoras y sus clientes regulados, los abonos o cargos que procedan entre las empresas generadoras eléctricas y las distribuidoras o clientes regulados que reciben suministro eléctrico de las generadoras, deberán aplicarse en la forma, plazo y condiciones indicadas precedentemente. En estos abonos y cargos, que deben materializarse en las primeras facturas que emitan las empresas generadoras, deben incluirse las diferencias por concepto de compra de energía y potencia, originadas como consecuencia de la aplicación de los decretos de precios de nudo promedio, incluyendo el que fija los peajes de subtransmisión, conforme a la metodología establecida en el mismo para la determinación de los suministros efectuados a las empresas distribuidoras.

Previo a este pronunciamiento de SEC, el 25 de noviembre de 2013, CGE DISTRIBUCIÓN solicitó a SEC ratificar que la metodología empleada por CNE para la determinación de los precios de nudo promedio, en los correspondientes Informes Técnicos, debe ser aplicada para la determinación o cálculo del precio de la energía y potencia comprada para el abastecimiento de los clientes regulados a contar de enero de 2011.

Recientemente, mediante Resolución Exenta N° 16628 del 7 de diciembre de 2015, en respuesta al referido requerimiento y después de escuchar los argumentos de distintos actores, SEC señaló que "...existe ya una normativa que ha validado una determinada metodología a partir de la cual deben calcularse los precios que deben pagar tanto los usuarios a las empresas distribuidoras como las distribuidoras a las suministradoras correspondientes. Esa normativa se ha plasmado en decretos supremos que han sido tomados de razón por la Contraloría General de la República y que se encuentran plenamente vigentes y deben cumplirse", ratificando con ella la posición de CGE DISTRIBUCIÓN.

A esta fecha aún no existen sentencias en ninguno de los juicios arbitrales, encontrándose pendientes todos ellos.

Por su parte, algunas empresas distribuidoras del Grupo CGE demandaron ante los tribunales ordinarios de justicia a las empresas generadoras ENDESA, AES GENER, COLBÚN y ELÉCTRICA DIEGO DE ALMAGRO, con las cuales mantienen contrato de suministro para clientes regulados. Las demandas buscan

obtener la declaración de nulidad de las cláusulas arbitrales de los contratos, en la medida que, por estar redactadas en términos amplios, permiten interpretar que es posible atribuir competencia a un juez árbitro para decidir acerca de la aplicación y efectos de los decretos tarifarios dictados por la autoridad para la regulación del servicio eléctrico, materia que por su naturaleza es de orden público y como tal indisponible para los actores del sistema eléctrico encargados de proveer de la energía eléctrica al público. En tres casos, los jueces encargados de decidir la controversia declararon su incompetencia para conocer del asunto por existir cláusula arbitral pactada en los contratos. En otros tres casos, en cambio, los jueces se declararon competentes para conocer de la nulidad, juicios que se encuentran pendientes de resolución.

- Licitación Conjunta de Suministro SIC 2013/03 – 2° Llamado Mediante Resolución Exenta N° 533-2014 del 29 de octubre de 2014, CNE aprobó las bases del proceso "LICITACIÓN SIC 2013/03 - 2° LLAMADO", siendo CGE DISTRIBUCIÓN designada empresa mandataria por el resto de las Empresas Licitantes.

El 12 de diciembre de 2014 se realizó el Acto de Adjudicación, resultando adjudicadas las empresas Abengoa Chile S.A., Abengoa Solar S.A. y Abengoa Solar Chile SpA., Acciona Energía Chile SpA., Central El Campesino S.A., Chungungo S.A., E-CL S.A., Empresa Eléctrica Carén S.A., Empresa Eléctrica ERNC-1 SpA., Energía Cerro El Morado S.A., Norvind S.A., Pelumpén S.A., San Juan SpA.,

Santiago Solar S.A., SPV P4 S.A. Con ello, el nivel de cobertura alcanzó al 92% y el precio medio de adjudicación a 108,2 US\$/MWh.

Al respecto, las ofertas económicas contenidas en los sobres presentados por AELA NEGRETE S.A. no fueron consideradas en el proceso por individualizarse en ellas a AELA ENERGÍA S.A., que no correspondía a ningún proponente.

Por ello, el 9 de enero de 2015, AELA NEGRETE presentó un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Santiago en contra del responsable del proceso, solicitando que se decrete orden de no innovar y:

- "Que, se declare ilegal y arbitrario la decisión del recurrido que implicó la exclusión de mi representada de la licitación antes individualizada, dejándola sin efecto al igual que el acta de fecha 11 de diciembre de 2014 y el resto del proceso licitatorio en lo que refiere a la adjudicación de los Bloques N° 3 y N° 4.
- Que, se deberá retrotraer la tramitación respectiva hasta la etapa de apertura de las ofertas económicas, incluyendo a AELA NEGRETE SA como oferente de los Bloques N° 3 y N° 4.
- Se tome cualquier otra medida que SS. Iltma. estime conducente al restablecimiento del derecho.
- Se condene en costas al recurrido."

El día 13 de enero de 2015 el recurso fue declarado admisible y el día 14 de enero se denegó la orden de no innovar requerida.

Finalmente, el 19 de mayo de 2015, la Corte de Apelaciones rechazó el recurso de protección presentado por AELA NEGRETE.

- Licitación Conjunta de Suministro 2015/01
Mediante Resolución Exenta N° 268/2015 del 19 de mayo de 2015, modificada por la Resolución Exenta N° 652 del 11 de diciembre de 2015, CNE aprobó las bases de la "LICITACIÓN DE SUMINISTRO 2015/01", con el objeto de adjudicar el suministro de electricidad para los clientes sometidos a regulación de precios de las empresas concesionarias de distribución que operan en el Sistema Interconectado del Norte Grande y en el Sistema Interconectado Central, y celebrar los respectivos contratos de suministro de energía para servicio público de distribución.

Dichas bases consideran 5 Bloques de Suministro, de 20 años de duración:

- Bloque 1: con inicio el año 2021, de 4.400 GWh/año.
- Bloque 2A: con inicio el 2021, de 680 GWh/año, destinado a abastecer únicamente los consumos durante los periodos horarios comprendidos entre las 00:00h y las 07:59h y entre las 23:00h y 23:59h.
- Bloque 2B: con inicio el 2021, de 1.000 GWh/año, destinado a abastecer únicamente los consumos durante el periodo horario comprendido entre las 08:00h y las 17:59h.



- Bloque 2C: con inicio el 2021, de 520 GWh/año, destinado a abastecer únicamente los consumos durante el periodo horario comprendido entre las 18:00h y las 22:59h.
- Bloque 3: con inicio el 2022, de 7.150 GWh/año.

Las Empresas Licitantes designaron a CGE DISTRIBUCIÓN como Licitante Mandataria.

El llamado de la licitación se efectuó el 29 de mayo de 2015, mientras que la presentación de propuestas ha sido establecida para el 20 de abril de 2016.

- Licitación Conjunta de Suministro 2015/02
Mediante Resolución Exenta N° 311/2015 del 15 de junio de 2015, modificada por la Resolución Exenta N° 454 del 28 de agosto de 2015,

CNE aprobó las bases del proceso "LICITACIÓN DE SUMINISTRO 2015/02", con el objeto de adjudicar el suministro de electricidad para los clientes sometidos a regulación de precios de las empresas concesionarias de distribución que operan en el Sistema Interconectado del Norte Grande y en el Sistema Interconectado Central, y celebrar los respectivos contratos de suministro de energía para servicio público de distribución.

Dichas bases consideraron 3 Bloques de Suministro, de 20 años de duración, todos con inicio de suministro el 1 de enero de 2017:

- Bloque 4A: de 370 GWh/año, destinado a abastecer únicamente los consumos durante los periodos horarios comprendidos entre las 00:00h y las 07:59h y entre las 23:00h y 23:59h.

- Bloque 4B: de 550 GWh/año, destinado a abastecer únicamente los consumos durante el periodo horario comprendido entre las 08:00h y las 17:59h.
- Bloque 4C: de 280 GWh/año, destinado a abastecer únicamente los consumos durante el periodo horario comprendido entre las 18:00h y las 22:59h.

Las Empresas Licitantes designaron a CGE DISTRIBUCIÓN como Licitante Mandataria del proceso.

El llamado de la licitación se realizó el 19 de junio de 2015 y la presentación de propuestas fue el 14 de octubre de 2015, fecha en la que se recibieron 38 ofertas de las siguientes empresas generadoras: Wpd Negrete SpA, SCB SpA, SCB II SpA, Parque Eólico Los Cururos Limitada, Colbún S.A., Empresa Eléctrica Perquilauquén SpA, Energía Renovable Verano Tres SpA, Solar Energy Independt Power Producer SpA, KDM Energía S.A., Guacolda Energía S.A., Termoeléctrica Los Espinos S.A., Energía Coyanco S.A., Empresa Nacional de Electricidad S.A., Aela Generación S.A., Generadora del Pacífico S.A. Consorcio Santa Marta S.A., Imelsa Energía SpA, GR Pacific Ovalle SpA, Santa Sofía SpA, Consorcio Eólico Relmu SpA, Solardirect Generación V SpA, Desarrollo Energético Solar Chile SpA, Avenir El Divisadero SpA, Abasol SpA, Valleland SpA, Casa de Piedra SpA, Parque Solar Cachiyuyo SpA,

Empresa Eléctrica Rucatayo S.A., Abengoa Chile S.A. - Abengoa Solar Chile S.A. - Abengoa Solar S.A., Ibereólica Cabo Los Leones I S.A., Llano Victoria SpA, Inti Energía 3 SpA, OPDE Chile SpA, GR Araucaria SpA, Norvind S.A., Amunche Solar SpA, Besalco Energía Renovable S.A. y Central Hidroeléctrica Chanleufú.

En esa misma fecha se procedió a la apertura del precio de reserva fijado por CNE, igual a 108,130 US\$/MWh, y del margen de reserva, definido en 4%. Además, se realizó la apertura de las ofertas administrativas.

El 16 de octubre de 2015, las Empresas Licitantes requirieron subsanar diversos errores y/o faltas a 33 oferentes, otorgando plazo para ello hasta el 21 de octubre.

El 22 de octubre de 2015, se efectuó la evaluación de nuevos documentos presentados en la instancia de aclaraciones, constatándose que las ofertas presentadas por Parque

Eólico Los Cururos Limitada, Colbún S.A., Empresa Eléctrica Perquilauquén SpA, Generadora del Pacífico S.A., Solairedirect Generación V SpA, Desarrollo Energético Solar Chile SpA y Llano Victoria SpA, no lograron la calificación mínima requerida, quedando por tanto fuera de bases y eliminadas del proceso.

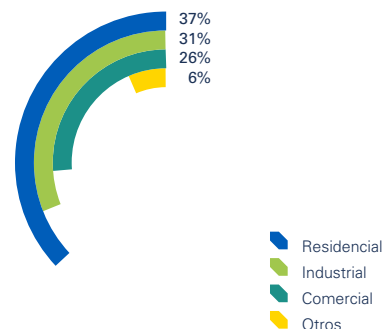
Asimismo, en la instancia de aclaraciones, Casa de Piedra SpA presentó documentos que no fueron calificados en la etapa de evaluación de las ofertas administrativas por no ser incluidos en ellas, por lo que sus ofertas económicas no se consideraron en la evaluación económica.

El 23 de octubre de 2015 se realizó la apertura de las ofertas económicas y el 26 de octubre se adjudicó el 100% de la energía licitada (1.200 GWh/año por 20 años, a contar de enero de 2017), a un precio promedio de 79,336 US\$/MWh.

	Energía adjudicada GWh/año		Precio medio US\$/MWh
Aela Generación S.A.	768	64,0%	79,322
Consorcio Abengoa Chile S.A., Abengoa Solar Chile SpA y Abengoa Solar S.A.	39	3,3%	97,000
Ibereólica Cabo Leones I S.A.	195	16,3%	89,308
SCB II SpA	88	7,3%	67,642
Amunche Solar SpA	110	9,2%	64,849
Total	1.200	100,0%	79,336



Energía Física Vendida por Actividad Año 2015



Por otra parte, la energía comprada en el nivel de media tensión alcanzó los 1.564 GWh, con una disminución de 1,01% respecto del año 2014.

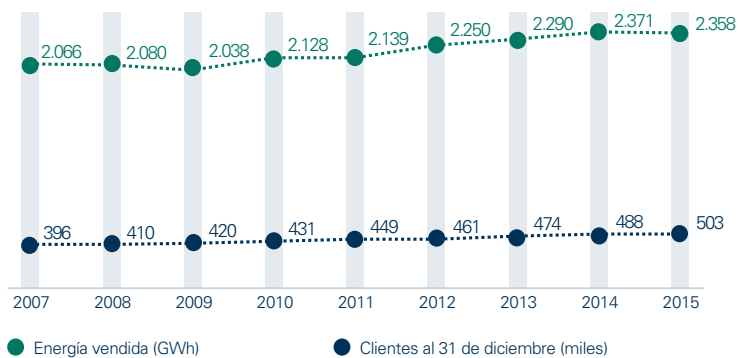
Gestión Comercial

La empresa opera en el sector de distribución de electricidad y para sus proveedores y clientes es reconocido con la marca de "CONAFE".

Ventas y Crecimiento

El mercado actualmente atendido por CONAFE presenta un incremento sostenido en el tiempo, respecto al número de clientes, lo que se explica en gran medida por el crecimiento demográfico y económico de su zona de concesión. Como muestra el gráfico que a continuación se observa, mientras en el año 2007 la energía vendida fue de 2.066 GWh, en diciembre de 2015 ésta alcanzó los 2.358 GWh.

La competencia que enfrenta CONAFE en sus zonas de concesión se refiere básicamente al suministro a clientes no sujetos a fijación de precios, con los cuales normalmente se establecen contratos de mediano o largo plazo, donde el precio de los servicios se conviene libremente entre las partes. Estos clientes pueden negociar su abastecimiento eléctrico con empresas generadoras u otras entidades y representan aproximadamente un 2,9% de las ventas físicas.



Negociación Contrato de Suministro Clientes Libres

En cuanto al suministro para clientes libres, CONAFE mantiene contratos vigentes con dos suministradores con plazos de vencimiento variables, los cuales se encuentran ajustados a los plazos convenidos con dichos clientes.

Entre las negociaciones destacadas durante el año 2015, cabe mencionar la renovación anual del contrato con Minera Teck Carmen de Andacollo, y el término de contrato anticipado con Open Plaza Ovalle.

En cuanto al suministro para clientes libres de su subsidiaria EMELAT, ésta mantiene un contrato vigente con plazo de vencimiento al 31 de diciembre de 2015. Entre las negociaciones destacadas durante el año 2015, cabe mencionar la renovación de dicho contrato que corresponde al Cliente Agrosuper en la comuna de Freirina, bajo un nuevo modelo de venta y compra.

Productos y Servicios

Durante el año 2015, la planificación para el segmento inmobiliario tuvo como foco el relacionamiento con clientes de relevancia estratégica en el mercado nacional, logrando la firma de convenios marco con dos grupos inmobiliarios como también incorporando a la distribuidora como socia de la CChC.

Resultado de esta planificación, los resultados del periodo superaron ampliamente el presupuesto definido.

Dentro del desarrollo de los nuevos productos del área de soluciones energéticas que se comercializan, destacan la iluminación eficiente con tecnología LED tanto interior como exterior, paneles fotovoltaicos y solares térmicos, equipamiento para mejorar la calidad de la energía, diagnóstico y mantenimiento de instalaciones y equipos generadores de energía.

Calidad de Servicio y Orientación al Cliente

Durante el 2015, se desarrollan importantes proyectos en los distintos puntos de contacto con el objeto de consolidar mejoramientos en la satisfacción de nuestros clientes en las diferentes interacciones.

Un punto importante en lo que respecta a Contact Center fue el cambio de plataforma tecnológica que determinó una mayor amplitud de canales con un directo mejoramiento de niveles de atención. En este sentido destaca el desarrollo y perfeccionamiento de IVR de Emergencia que permitió mantener indicadores de 95% de atención en situaciones extremas como lo fue el terremoto de septiembre 2015.

Del mismo modo en materia de atención presencial se implementó una mayor cantidad de dispositivos de atención virtual aumentando significativamente las tipologías de requerimientos factibles de resolver por esta vía. En este modelo cabe destacar la implementación de las Hot Line en cerca de un tercio del

total de oficinas, estas líneas de conexión directa permiten dar una atención más expedita y resolutive de tal forma de disponer de menores tiempos de espera promedio. Del mismo modo se amplía el uso del SMS como vía de comunicación tanto en lo que respecta a solicitudes como a reclamos. Adicionalmente en esta misma materia se desarrolló un plan de capacitación dirigido a ejecutivos de cliente orientado tanto a fijar atributos del sello de calidad como también al reciclaje de conocimientos propios de la gestión diaria.

Finalmente durante el mes de noviembre se realizó el lanzamiento de la nueva boleta que dispone de un formato más amigable, claro en su lectura y destacando los temas que son importantes para nuestros clientes, esto con el objetivo de entregar a nuestros clientes información clara, simple y transparente.

Respecto del estudio de lealtad y satisfacción de clientes, realizado en el año 2015, en el cual se mide la percepción de nuestros clientes sobre aspectos de calidad y su lealtad hacia la compañía, el índice de lealtad neto (ILN), mejora de 23,5% en el año 2014, logrando un valor de 47,7%.

Gestión de Reclamos

En CONAFE se culmina el proceso de centralización de la gestión de reclamaciones con la implementación de un equipo único resolutive. Esto va acompañado de una homologación de todas las políticas y procedimientos asociados al área, capturando

eficiencias en términos de recursos aplicados, curva de aprendizaje y administración del volumen.

Tarifas de Suministro

El Valor Agregado de Distribución (VAD) incluido en las tarifas de suministro de energía eléctrica aplicables a los clientes sujetos a fijación de precios continuó ajustándose periódicamente, en conformidad con lo establecido en el artículo N° 191 del DFL N° 4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción -Ley General de Servicios Eléctricos- y según lo dispuesto en el Decreto 1T-2012 del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 2 de abril de 2013, pero con vigencia a contar del 4 de noviembre de 2012.

Asimismo, las tarifas de compra de energía establecidas en los diversos contratos de suministro suscritos con generadores como resultado de los procesos licitatorios efectuados a partir del año 2006, en cumplimiento de las modificaciones legales efectuadas en los últimos años, son traspasadas a las tarifas de los clientes regulados en las correspondientes fijaciones de precios de nudo promedio.

En relación con esto último, el 6 de octubre de 2014 fue publicado el Decreto 2T-2014 del Ministerio de Energía, mediante el cual se fijan precios de nudo promedio con vigencia a contar del 1 de enero de 2013, para el SIC, y del 1 de marzo de 2013, para el SING, estableciéndose la forma en que los precios de los

contratos de suministro suscritos entre las empresas generadoras y distribuidoras, así como los precios de subtransmisión fijados en el Decreto 14-2012, se incluyen en las fórmulas tarifarias aplicables a los clientes finales sujetos a fijación de precios.

Adicionalmente, en dicho decreto se actualizan los valores de los decretos con vigencia entre enero de 2011 y las fechas de vigencia del Decreto 2T-2014. Del mismo modo, el 10 de octubre de 2014 fue publicado el Decreto 3T-2014; el 29 de octubre de 2014, el Decreto 4T-2014; el 14 de noviembre de 2014, el Decreto 6T-2014; el 24 de noviembre de 2014, el Decreto 7T-2014; el 6 de diciembre de 2014, el Decreto 8T-2014; el 27 de enero de 2015, el Decreto 9T-2014; el 12 de mayo de 2015, el Decreto 2T-2015; el 12 de mayo de 2015, el Decreto 3T-2015; el 22 de mayo de 2015, el Decreto 9T-2015; el 23 de junio de 2015, el Decreto 12T-2015; el 4 de agosto de 2015, el Decreto 15T-2015; y el 4 de noviembre de 2015, el Decreto 16T-2015, todos del Ministerio de Energía, mediante los cuales se fijan precios de nudo promedio con vigencia a contar del 1 de mayo de 2013, 1 de noviembre de 2013, 1 de diciembre de 2013, 1 de enero de 2014, 1 de marzo de 2014, 1 de mayo de 2014, 1 de septiembre de 2014, 1 de octubre de 2014, 1 de noviembre de 2014, 1 de enero de 2015, 1 de febrero de 2015 y 1 de abril de 2015, respectivamente.

Por lo señalado precedentemente, mediante Oficio N° 13442/2014 del 9 de diciembre de 2014, la Superintendencia de Electricidad y

Combustibles instruyó la reliquidación de los decretos de nudo promedio 2T-2014, 3T-2014, 4T-2014, 6T-2014, 7T-2014 y 8T-2014. Del mismo modo, mediante Oficio N° 1871/2015 del 10 de febrero de 2015, SEC instruyó la reliquidación del Decreto 9T/2014, y a través del Oficio N° 11167/2015 del 21 de agosto de 2015, instruyó las reliquidaciones de los Decretos 2T-2015, 3T-2015, 9T-2015, 12T-2015 y 15T-2015.

Aún se encuentra pendiente la publicación de los decretos de precios de nudo promedio que fijarán precios retroactivamente a contar de los meses de mayo, septiembre y noviembre de 2015.

Plan de Control de Pérdidas de Energía

Durante el año 2015 se desarrolló el plan de disminución de pérdidas de energía, que permitió reducir el índice de pérdidas de CONAFE desde un valor de 7,46% a diciembre 2014 a un valor de 7,09% a diciembre 2015. Se logró la configuración de 4.023 casos de condiciones irregulares con una recuperación de energía que alcanzó a 10,1 GWh por concepto de consumos no registrados y una mayor facturación estimada de 1,9 GWh asociada a los servicios regularizados. El plan aportó un ingreso por concepto de consumos no registrados de \$1.344 millones durante el año. En CONAFE se realizaron 39.491 actividades en terreno, siendo un 27,17% menor que el año anterior.

Gestión de Cobranza

Durante el año 2015 la gestión de cobranza centró sus actividades en disminuir la deuda morosa y controlar el riesgo de envejecimiento de la cartera de deudores, en este contexto, se realizaron planes focalizados de cobranza bajo una segmentación de deudores por tipo de cliente, monto y antigüedad de la morosidad.

Adicionalmente, para este periodo se intensificó la externalización de la gestión de cobranza para clientes residenciales masivos con tres contratistas de cobranza extra-judicial.

Las iniciativas mencionadas se desarrollaron bajo metodologías que permiten mantener un seguimiento especial a la gestión de cobranza, midiendo la actividad en forma periódica en cada región y monitoreando los indicadores para el cumplimiento de las metas y objetivos.

Servicios a la Minería

La unidad de Gerencia de Servicios a la Minería, fue creada para desarrollar una administración estratégica de estos servicios en CONAFE; y de esta forma, potenciar los negocios con la minería en el norte grande y centro del país. Esta Gerencia busca capitalizar la experiencia adquirida en los últimos años y continuar con la exitosa gestión que ha permitido adjudicar importantes contratos de servicio en las áreas de influencia.

En este sentido, se destacan los siguientes proyectos:

Durante el año 2015 CONAFE continúa ejecutando de manera exitosa el contrato de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico de Minería Los Pelambres. Este contrato implica

disponer de personal propio al interior de faena ubicada en sector cordillerano, a 3.000 metros sobre el nivel del mar en sistema de turnos, atendiendo instalaciones en sectores Planta, Mina, Puerto "El Chungo" y Tranque de Relaves "El Mauro".

En diciembre de 2015, CONAFE Zonal IV renueva el contrato "Servicio de apoyo Mantenimiento Eléctrico en Sistemas de MT y AT" con Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo, con un plazo de ejecución de 36 meses. Este contrato implica el Mantenimiento de S/E de AT y MT y Alimentadores aéreos MT además de disponer de una brigada de emergencia para atención de fallas. Además CONAFE Zonal IV se adjudica la Limpieza Manual de Aislación e Inspección de Conexiones de LMT Planta Cátodos de Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo, la cual debe ser ejecutada en un mes.

En el caso de su subsidiaria EMELAT, en junio del 2015 se adjudicó la renovación por dos años adicionales de su contrato de mantenimiento integral con Minera Lumina Copper Chile – Proyecto Caserones, para ejecutar operación y mantención del Sistema Eléctrico de Distribución (SED), Sistema de Agua Fresca (SAF) e incorporando nuevo alcance de Operación y Mantenimiento del Sistema Aguas Recuperadas (SAR) y Pozos de Remediación (PR). Esta renovación fue posible gracias a los buenos resultados obtenidos en los últimos dos años de servicio en esta minera, tanto en el aspecto técnico como en seguridad.

EMELAT concluyó exitosamente en mayo de 2015 el servicio de Suministro y Montaje de una subestación móvil de 30 MVA, alimentada por generadores, para Compañía Minera Maricunga, completando la instalación de esta

solución inédita en Chile en tan sólo 22 días, con el objeto de suministrar energía de emergencia para asegurar la continuidad en la operación de la minera, tras los aluviones registrados a principios de año. Posteriormente, EMELAT adjudicó y ejecutó la Reparación de 40 kilómetros de línea de Alta Tensión 110 kV, dando solución definitiva en la reparación post-contingencia a este importante cliente minero.

En junio 2015, EMELAT se adjudicó el proyecto de Normalización Red Distribución Eléctrica Barquito para CODELCO División El Salvador, en el cual se desarrollaron labores de ingeniería de detalle, suministros, construcción, montaje y puesta en marcha, finalizando en octubre de 2015.

A diciembre 2015 el área de Construcción Minería desarrolla tres importantes proyectos para Minera Candelaria: Reubicación de línea alta tensión 220 kV Cardones-Candelaria, el segundo es Reubicación de línea alta tensión 110 kV Cardones-Refugio (amos adjudicados en septiembre 2015), y un tercer proyecto correspondiente al tendido de línea de 23 kV y Fibra Óptica (adjudicado en noviembre 2015).

Por otra parte, EMELAT se adjudicó en octubre 2015 el servicio de Normalización Línea L.110 kV Maitencillo-Cardones de TRANSELEC, el cual está en ejecución a diciembre 2015.

En su conjunto, los contratos de Servicio a la Minería presentan numerosas proyecciones para EMELAT, le otorgan una gran experiencia en los servicios de construcción y mantenimiento y la posicionan en un lugar destacado dentro de los servicios a la gran minería en el país.

Gestión de Operaciones

Inversiones en Distribución

Los planes de inversión se elaboran anualmente con el objeto de satisfacer el abastecimiento de demanda de energía de nuestros clientes, reducir pérdidas eléctricas y cumplir con las exigencias de calidad establecidas por el marco regulatorio.

Durante el año 2015, se invirtieron en CONAFE y su filial EMELAT un total de \$11.578 millones en infraestructura, de los cuales \$7.392 millones corresponde a CONAFE y \$4.187 millones a EMELAT. Estas inversiones fueron destinadas principalmente a obras de extensiones de red obligatorias, ampliación de capacidad, eficiencias para mejora de la red, renovación de equipos y fiabilidad.

El 26% de estas obras fueron destinadas a extensiones de red obligatorias, adecuando la infraestructura eléctrica y ampliación de capacidad; el 4% para reducir pérdidas eléctricas en proyectos de aumento de capacidad de conductores, cambio de nivel de tensión e instalación de medidas anti-hurto; el 50% en renovación de equipos e instalaciones necesarias para mantener la calidad de las instalaciones, contrarrestar su deterioro natural y adaptarla a la normativa con el objetivo de preservar la seguridad de las personas e instalaciones; el 6% de las obras fueron destinadas para mejorar los estándares de calidad de suministro asociados a los



índices normativos, como también incrementar la confiabilidad de las instalaciones; finalmente un 14% de las obras se destinó a proyectos de traslado de redes propias solicitados principalmente por terceros.

La expansión del sistema eléctrico durante el ejercicio se puede resumir en las siguientes cifras:

	CONAFE	EMELAT	Total
Líneas de media tensión propias (km)	47	5	52
Líneas de baja tensión propias (km)	57	4	61
Cantidad de transformadores de MT/BT	95	39	134
Potencia agregada en transformadores MT/BT (MVA)	13	4	17

Infraestructura Eléctrica

Al 31 de diciembre de 2015, CONAFE y su filial EMELAT cuentan con las siguientes instalaciones de distribución:

	CONAFE	EMELAT	Total
Líneas de media tensión (km)	5.516	1.059	6.575
Líneas de baja tensión (km)	4.618	940	5.558

La infraestructura eléctrica incluye 9.171 transformadores de distribución propios, desagregadas en 7.875 CONAFE y 1.296 en EMELAT, con una potencia instalada de 629 MVA de los cuales 530 corresponden a CONAFE y 99 a Emelat, y abastece a 6.669 transformadores de propiedad de clientes, desagregadas en 4.852 CONAFE y 1.817 EMELAT, con una potencia de 755 MVA, de los cuales 477 corresponden a CONAFE y 278 a EMELAT.

Calidad de Suministro

Para el periodo diciembre 2014 a noviembre 2015 los indicadores de continuidad de suministro considerados en el Reglamento Eléctrico, cuya función es controlar y supervisar cada uno de los aspectos de la calidad de servicio recibida por los clientes, mostraron el siguiente desempeño:

Frecuencia media de interrupción FMIK = 14,5 veces al año
Tiempo medio total de interrupción por cliente TTIK = 108,4 horas al año.

En el ámbito propio de la distribución, esto es, descontando las interrupciones en los sistemas de generación, transmisión y subtransmisión y las fallas por causa de fuerza mayor, los índices para el periodo referido son los siguientes:

Frecuencia media de interrupción FMIK = 2,9 veces al año

Tiempo medio total de interrupción por cliente TTIK = 9,6 horas al año.

Estos indicadores se calculan considerando como ponderador estadístico la potencia instalada desconectada en cada evento.

Los niveles de continuidad de suministro anteriormente indicados equivalen a una disponibilidad media de 99,89% de la red de distribución y de 98,76% a nivel del sistema total.

CONAFE también registra los indicadores internacionales de continuidad de suministro SAIFI ("System Average Interruption Frequency Index") y SAIDI ("System Average Interruption Duration Index").

Estos indicadores, para el mismo periodo antes señalado, son los siguientes:

SAIFI red distribución(*)	= 1,7 veces al año
SAIDI red distribución(*)	= 4,7 horas al año
SAIFI total	= 7,4 veces al año
SAIDI total	= 40,7 horas al año

(*): Excluye fallas en generación, transmisión, subtransmisión y de fuerza mayor.

Compensaciones por Interrupciones de Suministro Ocurridas en la Red de Distribución

Considerando aquellas interrupciones ocurridas en la red de distribución y de responsabilidad de CONAFE, en conformidad con lo establecido en el Artículo 16b de la Ley N° 18.410 y a lo instruido por la SEC en sus Oficios Circulares N° 2341 y 2342, ambos de fecha 30 de abril de 2004, durante el año 2015 se continuó realizando el pago de compensaciones a los clientes regulados por la energía no suministrada, a consecuencia de dichas interrupciones de suministro que superaron los valores permitidos por el Reglamento Eléctrico.

Durante este periodo se abonó en las cuentas de los clientes un total de

\$30,4 millones a un promedio mensual de aproximadamente 3.208 clientes, los que representa el 0,8% del total.

Requerimientos Regulatorios y de Fiscalización

Durante la gestión del ejercicio 2015 en materia de requerimientos regulatorios emanados de la SEC, se gestionaron diversas respuestas de requerimientos sobre materias técnicas y se continuó con el proceso de envío de información sobre las interrupciones de suministro que afectan a los clientes, en conformidad a lo establecido en los procesos denominados Interrupciones e Índices de Continuidad de Suministro, los reportes mensuales de la infraestructura eléctrica y de las mediciones de calidad del producto eléctrico, así como el proceso de informes al Centro de Despacho Económico de Carga CDEC-SIC.

Mantenimiento de la Red

Durante el ejercicio se desarrollaron los distintos planes y actividades de mantenimiento programado, gestionados a través de la plataforma SAP módulo PM.

Es así como se ejecutaron 4.800 órdenes de mantenimiento, destinadas a inspección de líneas y transformadores, despejes de fajas de seguridad, reemplazo de componentes dañados, termografía y lavado de aislación.

La tareas también incluyeron efectuar mantenimiento e inspecciones a los equipos eléctricos mayores, tales como reconectores, reguladores de voltaje, bancos de condensadores, bóvedas, equipos subterráneos y desconectores tripolares.

Conexión de Pequeños Medios de Generación Distribuidos

De acuerdo al marco regulatorio vigente, CONAFE y EMELAT debe permitir la conexión a sus redes de distribución de pequeñas centrales de generación, denominadas Pequeños Medios de Generación Distribuidos o PMGD, entendiéndose como tales aquellos medios cuyos excedentes de potencia sean menores o iguales a 9.000 kW.

Durante el año 2015 se conectaron al sistema de distribución de CONAFE y EMELAT un total de 3 PMGD con una inyección de 9 MW, cuyo detalle es el siguiente:

- PMGD Fotovoltaico Vicuña Solar II (SOL), inyección de 3 MW, ubicado en la comuna de Vicuña
- PMGD Fotovoltaico Vicuña Solar III (LUNA), inyección de 3 MW, ubicado en la comuna de Vicuña
- PMGD Fotovoltaico Lagunilla, inyección de 3 MW, ubicado en la comuna de Ovalle

Robo de Conductores

En el presente periodo, la empresa ha sido víctima de robos por 3,1 toneladas de cobre, con un daño patrimonial directo de \$40 millones. Estos delitos generan problemas de continuidad de suministro y daño en artefactos e instalaciones de propiedad de los clientes. Además, estos ilícitos se traducen en un deterioro de la calidad de suministro, la seguridad del servicio, la seguridad pública y vial en calles y caminos. A esto se agrega en forma importante

el riesgo vital que representan dichos robos para quienes los perpetran.

Programa Visión SAIDI

Durante el último trimestre del 2015 las empresas eléctricas de CGE S.A se plantearon diseñar e implementar un Plan de Mejora de la Calidad de Servicio, un programa de trabajo intensivo liderado por la Unidad de Gestión de la Red Eléctrica, que pone el servicio de nuestros clientes en el centro de la operación y cuyos objetivos son alcanzar reducciones significativas en la duración de las interrupciones de suministro percibidas por los clientes, medidas a través del indicador SAIDI.

Es así como la organización se embarcó en un gran desafío con foco en mejorar la calidad del servicio que proveemos a nuestros clientes, que implicará un cambio de perspectiva respecto a cómo se han medido y gestionado las interrupciones históricamente, y la manera en que operamos nuestras redes de cara a nuestros clientes.

El punto inicial de este trabajo fueron los Talleres Z realizados en zonas, instancias de alineamiento organizacional en las cuales a través de dinámicas de integración y colaboración se definieron planes de acción y tareas específicas para mejorar el indicador SAIDI.

Con ello se reafirma el compromiso con la calidad de servicio de nuestra empresa, alineada con la política energética definida por el Ministerio de Energía para los próximos años, junto con entregar a las autoridades propuestas de modernización del marco técnico que regula este ámbito.

Plan de Optimización del Mapa de Contratistas

En el transcurso del año 2015 se dio inicio al plan de optimización del mapa de contratistas, el cual tiene por objetivo asegurar la disponibilidad de servicios con los estándares de calidad técnicos y de seguridad requeridos, que garanticen la continuidad operacional de la unidad de negocio y que permitan maximizar las sinergias y eficiencias. La planificación considera el desarrollo de procesos de petición de ofertas técnicas y económicas a diferentes proveedores, con foco en los servicios de operación, mantenimiento y construcción de la red eléctrica de distribución y subtransmisión, como asimismo en las actividades del ciclo de ingresos de la compañía (facturación, recaudación y cobranza). La organización de los procesos de contratación ha sido diseñada para aprovechar las potenciales economías de escala, en términos de las mejores prácticas y capacidad de compra. Uniendo volúmenes de compras y especificaciones técnicas estándares, se garantizará un mejor posicionamiento y el logro de eficiencias, además de un desarrollo sostenible de proveedores.

Gestión Administrativa y Financiera

Modelo de Gestión

Durante el 2015 se utilizó un modelo de gestión basado en los siguientes focos estratégicos:

- **Seguridad:** La seguridad es un valor que se funda en dos premisas relevantes: (1) Nada es más importante en la compañía que la Seguridad y la Salud; y (2) todo accidente puede ser evitado. Desde estas creencias la seguridad es una responsabilidad transversal y a la vez individual, y su promoción comienza en el equipo directivo, planificando cada iniciativa desde el eje de seguridad como hito inicial. Este eje es vinculante a todas nuestras empresas como piedra fundamental de cada acción y decisión.
- **Experiencia de Cliente:** Buscamos crear una mentalidad y cultura en torno a la experiencia que brindamos a nuestros clientes en cada punto de contacto. Buscamos entregarle la mejor experiencia posible, y así garantizar que nuestro trabajo esté bien hecho.
- **Crecimiento:** Se traduce en identificar y desarrollar al máximo el potencial de crecimiento de las líneas de negocio donde ya estamos presente y desarrollar otras nuevas, todo ello procurando mantener el equilibrio con el entorno y armonizando los diferentes intereses con nuestra visión de sustentabilidad en el largo plazo.



- **Eficiencia:** Significa la mejora permanente de procesos internos, a través de la sinergia entre distintas áreas y negocios, incorporando las mejores prácticas para maximizar nuestro desempeño (EBITDA). Todo ello a través de iniciativas concretas, medibles y recurrentes en operaciones, inversiones y la generación de nuevos negocios.

Gestión Financiera

En cuanto al financiamiento, durante el año 2015, la matriz CGE ha continuado jugando un activo rol de apoyo hacia sus subsidiarias, en la planificación y evaluación de una adecuada estructura financiera. Es así que durante este periodo se redenominó el total de la deuda financiera bancaria a pesos de CONAFE, de acuerdo al plan financiero de la Compañía. Para el financiamiento, CONAFE opera en el mercado financiero a través

de estructuraciones de créditos de mediano plazo con la banca local.

Entre las actividades del ámbito financiero más destacadas durante el año 2015 se puede mencionar:

- 2 operaciones de refinanciamiento en CONAFE por un total de \$22.780, principalmente para nominalizar la deuda en Unidades de Fomento.
- Rescate anticipado del bono serie D de CONAFE por UF 1,7 millones, el cual fue refinanciado con 2 créditos bancarios en CLP.
- 3 operaciones de refinanciamiento en EMELAT por un total de \$23.843 millones, principalmente para nominalizar la deuda en Unidades de Fomento, rebajar los spreads, aumentar vida media y refinanciar pasivos de corto plazo con empresas relacionadas.



- Estabilidad en la clasificación de Riesgo de Feller-Rate (AA+) y Fitch Ratings (AA-).

Respecto de la administración de los excedentes y déficit de caja de la sociedad, y con el objeto de optimizar el uso de los recursos financieros de corto plazo, la filial CONAFE ha operado con un contrato de cuenta corriente mercantil con su matriz CGE.

Seguros

Para cubrir posibles siniestros en sus instalaciones, la sociedad mantiene pólizas de seguros que cubren sus principales activos, personal y riesgos operacionales, que para este 2015 se resumen en las pólizas de responsabilidad civil, daños materiales y pérdida de beneficios, terrorismo, seguros vehiculares, incluido responsabilidad civil vehicular y de equipos móviles, seguros de accidentes personales, entre otros.

Propiedades

Para el desarrollo de sus negocios, CONAFE utiliza 38 inmuebles, de los cuales 33 son usados bajo contrato de arrendamiento, y los 5 restantes son propiedad de CONAFE, según la siguiente clasificación:

	Propias	Arriendo	Total
Oficina Central y Oficinas Administrativas	-	3	3
Oficinas Técnicas y Comerciales	1	28	29
Terrenos y Otros	3	2	5
TOTAL	4	33	37

El detalle de las oficinas se encuentra al final de esta memoria.

A continuación, se presenta el detalle de los 6 terrenos y otros que utiliza CONAFE:

Concepto	Comuna	Región	Dirección	Propio/ Arrendado	Tamaño (m ²)
Terreno	La Higuera	IV	Cerro el Tofo	Arrendado	625
Terreno	La Serena	IV	Lote 27 Cerro Grande	Arrendado	145
Terreno	Viña del Mar	V	1½ Oriente 1129	Propio	232
Terreno	Viña del Mar	V	1½ Oriente 1145	Propio	120
Terreno	Viña del Mar	V	1½ Oriente 1149	Propio	216

Memoria Anual 2015

Información de la Sociedad



Fernando Babio.
Paisaje en la niebla 2.
1978.
38 x 47 cm.
Óleo sobre lienzo.
Museo de Arte
Contemporáneo (MAC)
de Gas Natural Fenosa







Personas, Organización y Cultura

En el año 2015, se conformó el área corporativa de Personas, Organización y Cultura de acuerdo a la nueva estructura, de manera de contribuir al cumplimiento de los ejes estratégicos de eficiencia operacional y servicio al cliente, los cuales se han visto complementados con dos nuevos ejes de trabajo: seguridad en las operaciones y crecimiento sostenido.

Esta nueva área es responsable de la definición y ejecución de la política de gestión de personas, incluyendo selección, gestión de talento y formación, así como también de la definición de modelos

de retribuciones y compensaciones. Asimismo, es responsable del desarrollo e implementación de todos los cambios en la estructura organizativa de la compañía, de las relaciones laborales con los trabajadores, la interlocución con los sindicatos, y el desarrollo y gestión del modelo de cultura de la compañía, en el ámbito de las empresas del negocio eléctrico y de servicios.

La primera iniciativa para establecer un nuevo modelo de gestión fue adecuar la estructura organizativa para el cumplimiento de la estrategia de la compañía. Por lo mismo, uno de los focos iniciales de este año fue dotar a la organización de un esquema de trabajo más integrado, que consagra el desarrollo colaborativo de los equipos y grupos de gestión, el desempeño ágil de la empresa y su eficiencia.

Producto de la misma reestructuración, se estableció como prioridad orientar los procesos de reclutamiento y selección hacia la movilidad interna, generando con ello oportunidades de desarrollo profesional a todos aquellos trabajadores con las competencias y capacidades requeridas.

En el ámbito de las relaciones laborales se unificaron los criterios para la interrelación con las organizaciones sindicales y trabajadores, con la finalidad de dar respuesta a los diversos requerimientos, velando por el adecuado cumplimiento de las condiciones laborales pactadas individual o colectivamente.

Así también, como parte del proceso de gestión del cambio, entre junio y julio del año 2015, se realizó la Encuesta de Clima Laboral y Compromiso 2015. Este proceso estuvo a cargo de la consultora internacional Towers Watson, responsable de la aplicación de la encuesta en todas las filiales de Gas Natural Fenosa en el mundo.

La encuesta fue aplicada en forma simultánea a cerca de 4.000 trabajadores de CGE y empresas filiales. El nivel de participación de la encuesta a nivel mundial fue de un 84%, mientras que en Chile la tasa de respuesta fue de un 92%, destacándose como uno de los países con mayor nivel de participación dentro de los cuales tiene presencia Gas Natural Fenosa.

Además, en diciembre 2015 se dio inicio a la comunicación de los resultados de la encuesta de clima realizada durante el año. Esto

permitirá desarrollar programas orientados a la mejora continua durante 2016.

En el ámbito de gestión de talento y formación, existe una estrategia que busca potenciar las capacidades de los trabajadores y los equipos a través de la formación en un estilo de liderazgo mucho más activo, pero también entregando herramientas que permitan a las personas desarrollar sus potencialidades más allá de su historia laboral en la compañía.

En ese sentido, durante noviembre se realizó un taller que contó con participación de todos los ejecutivos, el que buscó alinear el modelo de liderazgo y entregar herramientas para desenvolverse de manera efectiva en organizaciones multinacionales.

Además, se inició en las empresas del Grupo la implantación del programa SAVIA, que busca formar a más de 400 líderes de equipo en gestión del cambio, liderazgo operativo y liderazgo de equipo. Esta formación se ha realizado en un programa global de Gas Natural Fenosa y propone, en específico, aumentar las capacidades de las jefaturas y/o responsables de equipos a nivel global y mejorar el compromiso, la motivación y el desarrollo profesional. Además, tiene como fin promover y generar redes de trabajo e integración entre las áreas y empresas de la Compañía, para alcanzar la excelencia tanto en las operaciones como en la gestión de personas.

Finalmente, y con el objetivo de facilitar la integración y conformación de los nuevos equipos de trabajo, se desarrollaron actividades transversales, orientadas a la

calidad de vida y bienestar, a través de iniciativas que promueven la conciliación de la vida profesional y personal.

Seguridad y Salud

La gestión de Prevención de Riesgos para el año 2015, se enmarcó en uno de los ejes estratégicos de la compañía, como es la Seguridad y Salud, y para ello se comenzó con la implementación del programa Compromiso con la Seguridad y Salud de Gas Natural Fenosa, asesorados por la empresa DUPONT. Durante el año 2015 se realizó el diagnóstico del estado de la Seguridad y Salud, donde se analizaron las brechas encontradas, se determinó el punto de partida del programa y se establecieron las acciones futuras para la implementación del programa.

La implementación del programa tiene como objetivo el poder conseguir un cambio cualitativo en la cultura de seguridad de la compañía, aplicando un nuevo enfoque basado en los comportamientos individuales seguros, y en la identificación y anticipación de las situaciones de riesgo por los trabajadores. Con estas acciones se espera reducir considerablemente los incidentes, hasta llegar a la meta del "0 Accidente".

Durante el año 2015 se recibieron los siguientes reconocimientos en materia de Prevención de riesgos.

1. Premio "Consejo Nacional de Seguridad": Se otorgan a aquellas empresas que hayan logrado la más baja Tasa de Frecuencia en su grupo o categoría y cuyo valor sea de significación.

2. Premio "Esfuerzo en Prevención de Riesgos": Se otorga a aquellas empresas que hayan logrado reducir en un 25% o más el índice de frecuencia del año de participación en comparación con el promedio de los últimos dos años inmediatos y consecutivos de participación en el concurso.
3. Premio "Excelencia en Prevención de Riesgos": Se otorga a aquellas empresas, industria, instituciones o servicios que hayan logrado mantener una frecuencia cero durante dos años consecutivos o más.
4. Reconocimiento al Comité Paritario de CONAFE – Ovalle por parte del IST, por su destacada gestión durante el año 2015.

Se realizaron en cada una de las zonales, la actividad de la "Semana de la Seguridad", instancia donde se reconoció al personal destacado en Seguridad y se coordinaron actividades con entidades externas, tales como Bomberos, Carabineros, La SEC, Juntas de vecino, CONACE y las Mutuales, quienes reforzaron y apoyaron el compromiso de la Compañía.

En lo que se refiere a la tasa de siniestralidad efectiva de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, cabe destacar que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N°67 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, CONAFE mantendrá la cotización adicional en 0% durante el periodo de enero 2015 a diciembre de 2016.

Dotación

CONAFE al 31 de diciembre de 2015 contaba con la siguiente estructura de colaboradores:

Categoría	Individual	Consolidado
Gerentes y Ejecutivos Principales ^(*)	-	-
Otros Gerentes	-	-
Profesionales y Técnicos	79	137
Trabajadores	214	338
Total	293	475

(*) Solamente se incluyen los trabajadores / ejecutivos con vínculo laboral

Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

		Directores	Gerentes ^(*)	Trabajadores
Género	Hombre	5	3	223
	Mujer	-	-	70
Nacionalidad	Chilenos	4	3	293
	Extranjeros	1	-	-
Rango de Edad	Menos de 30 años	-	-	24
	Entre 30 y 40 años	1	-	99
	Entre 41 y 50 años	-	2	93
	Entre 51 y 60 años	2	1	67
	Entre 61 y 70 años	2	-	10
	Más de 70 años	-	-	-
Antigüedad	Menos de 3 años	4	-	78
	Entre 3 y 6 años	1	-	38
	Entre 6 y 9 años	-	2	31
	Entre 9 y 12 años	-	-	18
	Más de 12 años	-	1	128

(*) Gerencia general y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio.

Brecha Salarial

	Gerentes y Ejecutivos Principales	Trabajadores
% Brecha Salarial ^(*)	N/A ^(**)	60%

(*) Corresponde a sueldo bruto base promedio de trabajadora / ejecutiva vs sueldo bruto base promedio de trabajador / ejecutivo.

(**) N/A: No hay trabajadoras / ejecutivas en esta categoría.

RSE

CONAFE, como filial de CGE, desarrolla sus operaciones con un fuerte acento en la relación con las comunidades en las que están insertas, a través de vínculos de transparencia, apertura al diálogo y un sólido compromiso de participar proactivamente en iniciativas que generen relaciones sustentables y mejoren la calidad de vida de las personas.

En esta línea, 2015 fue un año clave en el fortalecimiento de estas relaciones, ya que el Directorio de la empresa aprobó una nueva Política de Responsabilidad Social Corporativa.

Esta herramienta establece un marco común de comportamiento, orientado a generar relaciones de confianza y de beneficio mutuo con los grupos de interés, considerando como sello el compromiso de trabajar en 7 ámbitos: orientación al cliente; interés en las personas; compromiso con la sociedad; medioambiente; compromiso con los resultados; y salud, seguridad e integridad.

Información Financiera Resumida de Subsidiarias Directas o Coligadas

Empresa Eléctrica Atacama S.A.

EMELAT, sociedad subsidiaria de CONAFE, es una distribuidora que opera en la Región de Atacama, en las provincias de Chañaral, Copiapó y Huasco.

Durante el año 2015 la sociedad abasteció a 98.815 clientes, a quienes suministró 634 GWh, con una variación en relación al año anterior de 2,9% y -3,8% respectivamente.

En distribución de energía eléctrica, EMELAT cuenta con 1.059 km de líneas de media tensión, 940 km de líneas de baja tensión, con una potencia instalada de 377 MVA, desagregadas en 99 MVA de capacidad instalada propia y 278 MVA de transformadores particulares. Con respecto al nivel

de pérdidas de energía asociadas al sistema de distribución, éstas alcanzaron 4,92% al cierre del presente ejercicio.

En materia de inversiones, durante el ejercicio éstas alcanzaron a \$4.187 millones, ejecutándose proyectos destinados al abastecimiento de nuevos clientes, disminución de pérdidas, renovación de instalaciones y mejoramiento de la calidad de servicio.

En el ámbito de minería, en junio del 2015 EMELAT adjudicó la renovación por dos años adicionales de su contrato de mantenimiento integral con Minera Lumina Copper Chile – Proyecto Caserones. En mayo de 2015 EMELAT concluyó exitosamente el servicio de Suministro y Montaje de una subestación móvil de 30 MVA, alimentada por generadores, para

Compañía Minera Maricunga. En junio 2015, EMELAT adjudicó el proyecto de Normalización Red Distribución Eléctrica Barquito para CODELCO División El Salvador. A diciembre 2015 el área de Construcción Minería desarrolla tres importantes proyectos para Minera Candelaria: Reubicación de línea alta tensión 220 kV Cardones-Candelaria, el segundo es Reubicación de línea alta tensión 110 kV Cardones-Refugio, y un tercer proyecto correspondiente a tendido de línea de 23 kV y Fibra Óptica (adjudicado en noviembre 2015). Por otra parte, EMELAT adjudicó en octubre 2015 el servicio de Normalización Línea L.110 kV Maitencillo-Cardones de TRANSELEC.

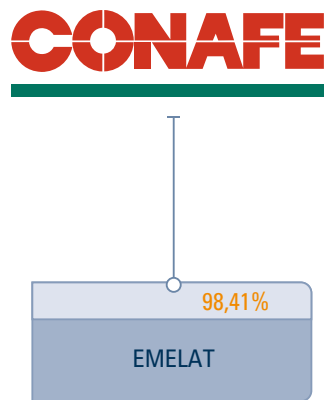
En el ejercicio 2015, EMELAT obtuvo una utilidad de \$2.075 millones y repartió dividendos por \$4.425 millones a sus accionistas.

Nombre	Naturaleza Jurídica	Capital Suscrito y Pagado (M\$)	Objeto Social Resumido	Directores Titulares	Gerente General	Participación al		Inversión Directa
						31/12/2015	31/12/2014	
Empresa Eléctrica Atacama S.A. (EMELAT)	Sociedad Anónima Cerrada	3.770.030	Distribución de energía eléctrica	Presidente: Pablo Sobarzo Mierzo ^(*) Director: Gonzalo Palacios Vásquez ^(*) Director: Mauricio Russo Camhi ^(*)	Eduardo Apablaza Dau ^(**)	Directa: 98,41% Indirecta: 0%	Directa: 0% Indirecta: 96,61%	M\$ 15.642.592 que representa 4,63% del activo de la Coligante

(*) Director de la Coligante

(**) Gerente General de la Coligante

Estructura de Propiedad

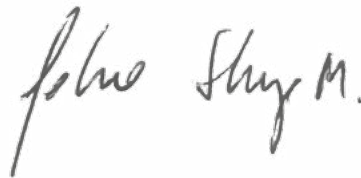


Declaración de Responsabilidad

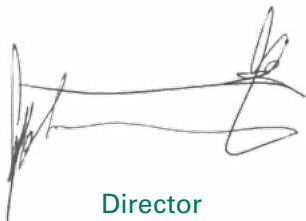
Los abajo firmantes declaran bajo juramento que son responsables de la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria Anual:




Presidente
Antonio Gallart Gabás
RUT 24.961.865-9



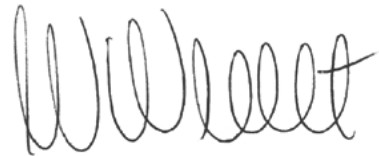
Vicepresidente
Pablo Sobarzo Mierzo
RUT 9.006.201-8



Director
Gonzalo Palacios Vásquez
RUT 5.545.086-2



Director
Mauricio Russo Camhi
RUT 7.774.599-8



Director
Wilhelm Wendt Glens
RUT 6.323.400-1



Gerente General
Eduardo Apablaza Dau
RUT 9.048.258-0

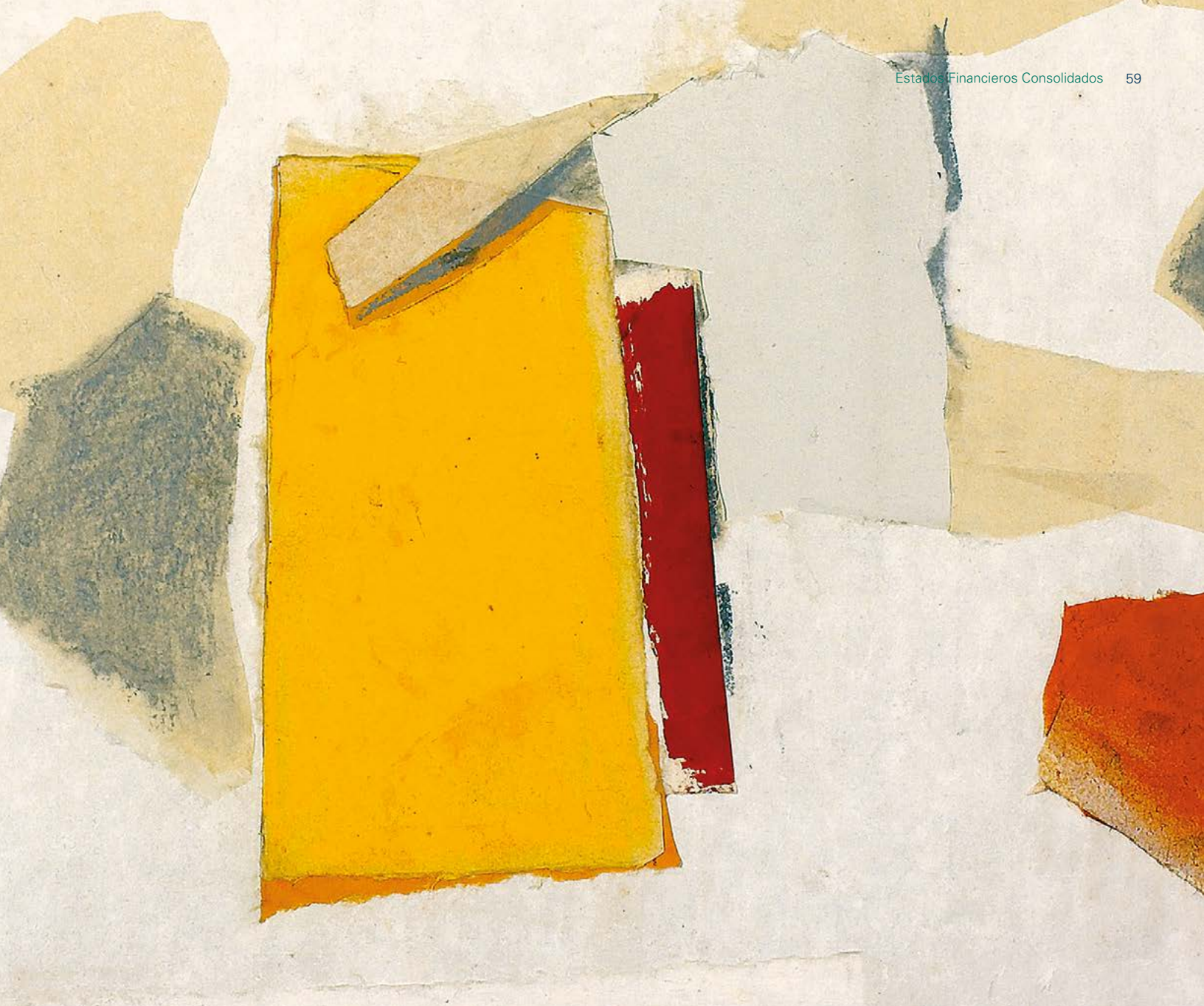


Memoria Anual **2015**

Estados Financieros Consolidados

Informe de los Auditores Independientes

Con fecha 28 de enero de 2016, los auditores externos Ernst & Young Ltda. emitieron su opinión de auditoría sin salvedades sobre los estados financieros de Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. CONAFE, al 31 de diciembre de 2015. El referido informe de los auditores externos puede ser leído en la página web de la sociedad, en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros y/o en la versión completa de los estados financieros consolidados del ejercicio 2015, que se incluyen en el CD adjunto en esta memoria.



Esteban Vicente.

Sin título.

56 x 112 cm.

Collage sobre lienzo.

Museo de Arte Contemporáneo (MAC)
de Gas Natural Fenosa.

Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo.	1.706.328	3.196.529
Otros activos no financieros.	299.841	146.609
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	58.688.826	74.402.403
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	24.431.995	29.750.361
Activos por impuestos.	2.036.925	1.855.842
Total activos corrientes	87.163.915	109.351.744
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Otros activos no financieros.	8.280	8.280
Cuentas por cobrar.	615.285	737.174
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	23.017.826	23.017.723
Plusvalía.	99.060.734	99.060.734
Propiedades, planta y equipo.	159.653.046	154.603.133
Activos por impuestos diferidos.	3.132.147	5.852.032
Total activos no corrientes	285.487.318	283.279.076
TOTAL ACTIVOS	372.651.233	392.630.820

PATRIMONIO Y PASIVOS	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
PASIVOS CORRIENTES		
Otros pasivos financieros.	6.001.915	4.758.050
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	32.720.681	62.890.564
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	11.154.268	6.983.951
Otras provisiones.	466.473	866.022
Otros pasivos no financieros.	3.007.667	3.073.011
Total pasivos corrientes	53.351.004	78.571.598
PASIVOS NO CORRIENTES		
Otros pasivos financieros.	81.429.304	77.422.398
Cuentas por pagar.	307.759	206.707
Otras provisiones.	803.461	490.948
Pasivo por impuestos diferidos.	1.558.981	8.293.816
Provisiones por beneficios a los empleados.	5.245.961	5.592.539
Total pasivos no corrientes	89.345.466	92.006.408
TOTAL PASIVOS	142.696.470	170.578.006
PATRIMONIO		
Capital emitido.	165.490.190	164.979.472
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	29.046.232	18.033.987
Acciones propias en cartera.	(247.842)	-
Otras reservas.	35.412.597	38.110.756
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.	229.701.177	221.124.215
Participaciones no controladoras.	253.586	928.599
Total patrimonio	229.954.763	222.052.814
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	372.651.233	392.630.820

Estado Consolidado de Resultados por Función

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	01-01-2015	01-01-2014
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	258.835.093	228.124.678
Costo de ventas.	(217.114.954)	(194.630.130)
Ganancia bruta	41.720.139	33.494.548
Otros ingresos, por función.	25.529	856.824
Gasto de administración.	(25.513.724)	(23.744.709)
Otros gastos, por función.	(195.411)	(168.482)
Otras ganancias (pérdidas).	641.577	8.525.371
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.	16.678.110	18.963.552
Ingresos financieros.	1.935.370	1.692.839
Costos financieros.	(5.586.229)	(3.925.197)
Resultados por unidades de reajuste.	(1.515.854)	(4.485.744)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	11.511.397	12.245.450
Gasto por impuestos a las ganancias.	4.038.114	(2.012.177)
Ganancia (pérdida)	15.549.511	10.233.273
Ganancia (pérdida) atribuible a		
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.	15.516.415	10.160.393
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	33.096	72.880
Ganancia (pérdida)	15.549.511	10.233.273

Estado Consolidado de Resultados Integral

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	01-01-2015	01-01-2014
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)	15.549.511	10.233.273
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación.	-	22.265.129
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.	181.681	(798.117)
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos	181.681	21.467.012
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	181.681	21.467.012
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultado del periodo		
Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral	-	(8.841.744)
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral	(38.639)	181.873
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	(38.639)	(8.659.871)
Otro resultado integral	143.042	12.807.141
Total resultado integral	15.692.553	23.040.414
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora.	15.659.290	22.908.730
Resultado integral atribuible a participaciones no controladas.	33.263	131.684
Total resultado integral	15.692.553	23.040.414

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Acciones propias en cartera	Reservas		
			Superávit de revaluación	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otras reservas varias
			M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2015	164.979.472	-	43.425.791	(283.531)	(5.031.504)
Patrimonio reexpresado	164.979.472	-	43.425.791	(283.531)	(5.031.504)
Cambios en patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)		-			
Otro resultado integral		-	-	142.875	-
Total resultado integral	-	-	-	142.875	-
Emisión de patrimonio.	510.718	-			
Dividendos.		-			
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios.	-	-	-	-	119
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.	-	-	(2.841.153)	-	-
Incremento (disminución) por transacciones con acciones propias en cartera.	-	(247.842)			
Total incremento (disminución) en el patrimonio	510.718	(247.842)	(2.841.153)	142.875	119
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2015	165.490.190	(247.842)	40.584.638	(140.656)	(5.031.385)

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas	Reservas	
			Superávit de revaluación	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos
			M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2014	164.979.472		31.941.267	329.222
Patrimonio reexpresado	164.979.472		31.941.267	329.222
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)				
Otro resultado integral			13.361.090	(612.753)
Total resultado integral	-	-	13.361.090	(612.753)
Dividendos.				
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios,	-		(1.876.566)	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	11.484.524	(612.753)
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de Diciembre de 2014	164.979.472		43.425.791	(283.531)

Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio		
Total reservas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		Participaciones no c ontroladoras	Patrimonio total	
M\$	M\$		M\$	M\$	M\$
38110756	18.033.987	221.124.215	928.599	222.052.814	
38110756	18.033.987	221.124.215	928.599	222.052.814	
	15.516.415	15.516.415	33.096	15.549.511	
142.875		142.875	167	143.042	
142.875	15.516.415	15.659.290	33.263	15.692.553	
-	-	510.718	-	510.718	
-	(7.345.323)	(7.345.323)	-	(7.345.323)	
119		119	-	119	
(2.841.153)	2.841.153	-	(708.276)	(708.276)	
-	-	(247.842)	-	(247.842)	
(2.698.159)	11.012.245	8.576.962	(675013)	7.901.949	
35.412.597	29.046.232	229.701.177	253.586	229.954.763	

Reservas		Ganancias (pérdidas)	Patrimonio		
Otras reservas varias	Total reservas		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
M\$	M\$		M\$	M\$	M\$
(5.031.504)	27.238.985	5.372.498	197.590.955	936.562	198.527.517
(5.031.504)	27.238.985	5.372.498	197.590.955	936.562	198.527.517
-	12.748.337	10.160.393	10.160.393	72.880	10.233.273
-	12.748.337	10.160.393	12.748.337	58.804	12.807.141
-	12.748.337	10.160.393	22.908.730	131.684	23.040.414
-	-	(3.239.402)	(3.239.402)	-	(3.239.402)
-	(1.876.566)	5.740.498	3.863.932	(139.647)	3.724.285
-	10.871.771	12.661.489	23.533.260	(7.963)	23.525.297
(5.031.504)	38.110.756	18.033.987	221.124.215	928.599	222.052.814

Estado Consolidado de Flujo de Efectivo Directo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.	252.503.340	290.670.706
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.	(225.473.562)	(251.103.043)
Pagos a y por cuenta de los empleados.	(9.857.723)	(10.293.535)
Otros pagos por actividades de operación.	(239.481)	(112.561)
Otros cobros y pagos de operación		
Intereses recibidos.	-	13.469
Otras entradas (salidas) de efectivo.	(3.751.538)	(5.045.745)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	13.181.036	24.129.291
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo.	12.626	26.112
Compras de propiedades, planta y equipo.	(15.729.061)	(6.767.536)
Compras de activos intangibles.	(175)	(1.145)
Otras entradas (salidas) de efectivo.	2.439.479	(54.555)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(13.277.131)	(6.797.124)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Total importes procedentes de préstamos.	50.000.000	-
- Importes procedentes de préstamos de largo plazo.	50.000.000	-
Préstamos de entidades relacionadas.	383.273.525	219.712.009
Pagos de préstamos.	(47.577.586)	(9.406.631)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas.	(374.527.955)	(224.603.436)
Dividendos pagados.	(10.448.226)	(299.632)
Intereses recibidos.	1.509.954	41.791
Intereses pagados.	(3.623.818)	(1.966.406)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(1.394.106)	(16.522.305)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(1.490.201)	809.862
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo o ejercicio.	3.196.529	2.386.667
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo o ejercicio	1.706.328	3.196.529

Oficinas

I. CONAFE

Oficina Central y Oficinas Administrativas	Ciudad	Región
Los Talleres 1831 - (LOTE 9)	Coquimbo	IV
Limache 3637	Viña del Mar	V

Oficinas Técnicas y Comerciales		
Camino Gabriela Mistral 96	La Higuera	IV
Aníbal Pinto 1045	Coquimbo	IV
Chacabuco 549	Vicuña	IV
O'Higgins 290	La Serena	IV
Urmenieta 314	Andacollo	IV
Fundición Norte 173	Tongoy	IV
Maestranza 37	Ovalle	IV
San Carlos 239	Combarbalá	IV
Álvarez Pérez ST. A	Illapel	IV
I. Silva 301	Illapel	IV
I. Silva 349	Illapel	IV
O'Higgins 381	Salamanca	IV
Elicura 136	Los Vilos	IV
Av. Gobernadora Laura Pizarro 1485 - Loteo El Mirador LT B	Ovalle	IV
José Manuel Balmaceda 066	Monte Patria	IV
Zoila Gac 785	Cabildo	V
Santa Teresa de los Andes 955	La Ligua	V
Olegario Ovalle 110	Zapallar	V
Arlegui 1174	Viña del Mar	V

II. EMELAT

Oficina Central y Oficinas Administrativas	Ciudad	Región
Circunvalación N° 51	Copiapó	III

Oficinas Técnicas y Comerciales		
Juan Martínez 1402, Local 1	Diego de Almagro	III
Merino Jarpa 876	Chañaral	III
Cousiño N°467	Caldera	III
Av. Monseñor Miguel Lemeur 503	Tierra Amarilla	III
Craig 349	Huasco	III
Río de Janeiro 301	Freirina	III
Marañón N°831, Lote 3	Vallenar	III
San Ambrosio N°251	Vallenar	III
Marañón N°805, Lote 2	Vallenar	III
31 de Enero S/N	Alto del Carmen	III



El papel de este informe proviene de bosques manejados en forma sustentable y fuentes controladas.



www.conafe.cl